

Aprobada en la 1022ª sesión

ALADI/CR/Acta 1018  
3 de setiembre de 2008  
Horas: 10:10 a 13:35

### ACTA DE LA 1018ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 1016a. sesión.
  4. Tratamiento de los cursos de acción de los proyectos de resolución pendientes a adoptar en la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros:
    - 4.1. Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y su consolidación con el texto del proyecto de resolución sobre "Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia"; y
    - 4.2. Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios.
  5. Convocatoria de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros - fechas tentativas.
  6. Otros asuntos.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Pablo Guzmán Laugier, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Ricardo Scavone, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General: a.i.: Oscar Quina Truffa.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos, es un gusto recibirlos, acabamos de alcanzar el quórum.

Teniendo el quórum mínimo necesario, vamos a dar inicio a la 1018ª sesión.

1. Aprobación del Orden del Día

... Se pone a consideración, si no hubiera observaciones, se da por aprobado el Orden del Día.

El punto dos es Asuntos entrados.

2. Asuntos entrados

...Ofrezco la palabra a la Secretaria General para informar sobre esos temas.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias señor Presidente, no voy a relatar en detalle los Asuntos entrados, el documento correspondiente se encuentra en las Carpetas de los señores Representantes, corresponde destacar que luego de publicado el documento de Asuntos entrados se recibió un aporte de doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cuatro dólares, correspondientes al ejercicio 2008 y parte de eso a costos financieros del 2007, una vez más, al apoyo financiero que ha dado la Representación del Uruguay, muchas gracias.

"1. Embajada de España. Nota 134 de 20/08/2008.

Comunica que su Gobierno ha designado a la Excelentísima Embajadora Aurora Díaz-Rato Revuelta, como Observadora, Representante Permanente.

2. Invitaciones recibidas:

Organización Mundial del Comercio (OMC). Nota de 22/08/2008. Invita a participar en el "Curso regional intensivo sobre técnicas de negociación comercial" que se celebrará del 27 al 31 de octubre de 2008 en Buenos Aires.

Centro de Información para la Integración Regional (CEFIR). Nota No. 28/08/2008. Invita al Secretario General a la conferencia sobre "La integración sudamericana hoy: MERCOSUR o UNASUR" del señor Luiz Soares Dulci, Ministro de Estado Jefe de la Secretaría General de la Presidencia de la República del Brasil, el próximo lunes 1° de setiembre, en la sede del CEFIR.

3. Bases y condiciones para la Licitación Pública Internacional del Proyecto Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales (ALADI/SEC/LPI/001/2008).

4. Comentarios de México al documento ALADI/SEC/di 2157 "Medidas de salvaguardia aplicadas por los países miembros (ALADI/SEC/di 2759)."

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General, el punto tres del Orden del Día, es la consideración del acta correspondiente a la 1016ª sesión.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1016ª sesión

... Se pone a consideración de los Delegados presentes y si no hubiera observaciones se da por aprobada.

4. Tratamiento de los cursos de acción y proyectos de resolución pendientes a adoptar en la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros

... El punto cuatro es el tratamiento de los proyectos de resolución que quedaron pendientes de aprobación, con vistas a ser elevados al Consejo de Ministros y son dos Directivas o dos proyectos que están en consideración, uno es el referente a las Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y su consolidación con el texto presentado por Ecuador y el segundo proyecto de resolución que estaba también pendiente de resolución es el Espacio de Libre Comercio vinculado con el tema del Comercio de Servicios, donde había una reserva de carácter general de Venezuela y de Bolivia.

Allí se estuvieron manejando informalmente redacciones alternativas para este tema que yo no sé como quieren tratarlo, pero me parece que sería más simple si es que, empezáramos por el punto uno, Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Ofrezco la palabra para el tratamiento de este tema, Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, muy buenos días a todos, muchas gracias por el recibimiento de ayer.

Nosotros queríamos comentar, habíamos circunscrito nuestras observaciones durante la sesión pasada a este proyecto de resolución de las Directivas para la Conferencia y al de Servicios; habían quedado circunscritas ahí nuestras observaciones y nuestras dos reservas y, en ese caso, estamos precisamente en proceso de análisis en Bolivia, quisiera informarles que de este proyecto de resolución, estaríamos analizando con una óptica muy positiva la propuesta que hizo Brasil y espero que para la semana que viene podamos tener ya algún resultado sobre este tema, inicialmente nos parece que puede ser una fórmula muy interesante de resolver el problema, estaríamos circunscribiendo por tanto nuestra observación simplemente a este punto, con una óptica que probablemente podríamos resolver en breve, en base a la propuesta que hizo Brasil gentilmente. De forma tal de que menciono esto porque simplemente nos falta un par de consultas para terminar de generar el consenso total en este tema, pero prácticamente me permitiría informar de que

estaríamos circunscribiendo nuestra observación simplemente a este punto y no tocaríamos ningún otro punto del proyecto de resolución, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco mucho a la Representación de Bolivia por este tema, la Delegación de Cuba, perdón.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias Presidente, solamente sabemos que se ha trabajado en un texto, que ha habido algunas modificaciones a la cual hace referencia la Representación de Bolivia, pero realmente nosotros no tenemos ese texto, esa modificación y nos gustaría saber por dónde está pasando el texto.

PRESIDENTE. Ese texto fue distribuido como documento de la ALADI, pido por favor que la Secretaría haga circular una vez más ese documento o por lo menos pasar ahora el número. ¿La Delegación de Brasil tiene a mano el texto para ver el número de documento de la ALADI?... un segundo por favor. Chile perdón.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Disculpe Presidente, de acuerdo a la última reunión y a sus comentarios, se entendió que iba a ser distribuido, ése nunca ha sido distribuido.

PRESIDENTE. Discúlpeme, no era la información que yo tenía, quiero verificar para empezar, quiero que la Secretaría me dé el documento o que la Delegación del Brasil que me mostró el documento, me lo muestre nuevamente.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Solamente para aclarar, nosotros en la reunión pasada efectivamente se habló de este texto, nosotros no lo conocíamos y lo solicitamos, nos costó trabajo conseguirlo, tuvimos que pedir en varios lugares porque efectivamente no se repartió como documento general, que fue el acuerdo que tuvimos que se repartiera el texto, entonces creo que más bien es simplemente un error o un descuido de procedimiento, pero por eso yo me referí, pensé que ya se había repartido.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, acá me da la Representación del Brasil el documento ALADI, revisión 1, proyecto de resolución 6 del 5 de agosto del 2008, proyecto de resolución, con una reserva en ese momento de la República Bolivariana de Venezuela, pido a la Secretaría que lo distribuya entonces, entre todas las Representaciones, porque aparentemente ha habido algún error y no se ha distribuido oportunamente, de todas maneras hoy no terminaríamos con este tema, atento a que la Representación de Bolivia ha pedido una semana más de plazo, atento a que la Delegación de Venezuela no se encuentra en Sala hasta este momento, pero de todas maneras recogemos con satisfacción el anuncio que ha hecho la Delegación de Bolivia, en el sentido que están viendo este documento positivamente y que sería la única observación que tienen para plantear a los proyectos que faltaban considerar, la Representación del Brasil ha pedido la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente para aclarar a mi colega de Cuba que el proyecto con la frase propuesta por Brasil está incluido como anexo del informe de la Secretaría de la Reunión de Viceministros, es parte del conjunto de resoluciones del informe de la Secretaría, gracias.

PRESIDENTE. Yo no sé si sobre este punto específicamente considerado y sobre el cual vamos a hacer un compás de espera de una semana más, hay alguna otra Delegación que quiera hacer uso de la palabra. La Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Presidente sólo para aclarar, la semana pasada entendí que había un texto nuevo, que estaba negociando Venezuela con Brasil, que es distinto a lo que señala el Embajador.

PRESIDENTE. La Delegación del Brasil pide la palabra. Adelante.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). La propuesta del Brasil fue hecha durante la Reunión de Viceministros, por el Viceministro brasilero y fue incorporada por la Secretaría en el proyecto de resolución.

Realmente debo decir que no debería haber sido incorporada en el proyecto de resolución que estaba aprobada por nosotros y que tenía la reserva de Venezuela, pero aquí está, la veo aquí, la propuesta. Fue propuesta por el Viceministro y después fue reiterada por mí, para la Delegación de Venezuela, que manifestó ser favorable a la propuesta en la reunión pasada y veo aquí que consta en proyecto de resolución.

PRESIDENTE. Perdón a la Delegación del Brasil, el texto que me dieron ¿es el texto que recoge la propuesta con las modificaciones sugeridas? O sea ¿éste es el documento que podemos distribuir para saber sobre qué estamos trabajando?

La Delegación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, solamente para estar totalmente claro, porque sí realmente estamos un poco confundidos, nosotros entendimos igual, que éste era un texto que había sido propuesto por Brasil a Venezuela y que estaba observándose, en ese sentido la reunión pasada entiendo que Brasil nos propuso a nosotros como una forma de solución este texto y que voy a leer para ver si estamos hablando del mismo, es una oración muy pequeña, para ver si estamos hablando del mismo texto, cosa que no haya más confusiones.

Cuando termina la oración del punto uno que dice: “Se propondrá una fecha como meta para que se alcance el libre comercio en la Asociación, con la adopción de las referidas normas y disciplinas”, acto seguido, estaría el texto que propone Brasil que diría: “La propuesta de metas deberá tener en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados que respeten las distintas opciones de política económica de los países miembros”, tengo entendido que ésa es la propuesta y a ese texto nos estamos refiriendo Presidente y éste es el texto al que yo me he referido Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Perfecto estamos todos de acuerdo que ése es el texto sobre el que estamos trabajando, bien, entonces repito y le ruego a la Secretaría por favor que distribuya el documento, es el documento ALADI revisión 1 del proyecto de resolución 6, del 5 de agosto del 2008. ¿Todos tienen ya ese documento?, la Delegación de Brasil está pidiendo la palabra por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, yo creo que ahora entiendo, está aquí, incluso en el texto distribuido que este párrafo está resaltado, sólo que al sacar las copias no se ve tanto, pero está resaltado, así como, no es parte del texto, está resaltado para mostrar que es una incorporación justamente, se ve muy levemente, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, debo decir que en el texto que yo tengo, que no es copia no está para nada resaltado. Bueno de todas maneras a ver si logramos ordenar un poco la sesión por favor.

La Delegación de Bolivia dio lectura al texto, la Delegación del Brasil acepta que ése es el texto que fue oportunamente propuesto, la Delegación de Bolivia ha pedido una semana más para pronunciarse sobre esta cuestión, pregunto si la Representación de Venezuela tal vez tiene algo que decir sobre este texto, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, solamente para aclarar, yo no dije que en una semana exactamente vamos a tener, sino que espero que en la próxima semana podamos tener ya una solución respecto a este párrafo y a esta propuesta, sólo para aclarar ese punto.

PRESIDENTE. Bueno de acuerdo, ésta es la posición de la Representación de Bolivia, dice que continúa en tratamiento el tema y que oportunamente hará llegar su punto de vista lo antes posible, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, nos disculpamos por el retardo, estábamos tratando de recibir alguna instrucción, dado que el Embajador Franklin está en Venezuela justo, en algunas conversaciones sobre estos temas.

Nosotros como comentó el Embajador la vez pasada, recibimos esta propuesta de Brasil la cual se sometió a la consideración de nuestras autoridades, la recibieron en una perspectiva positiva, reiteramos la disposición que tenemos de levantar la reserva sobre este texto diríamos sobre la resolución y queríamos ver si tomando el espíritu de la propuesta del Brasil, queríamos hoy poner a la discusión un texto alternativo, no sé si lo leo y lo dejamos a la consideración de la Mesa si lo quieren comentar hoy, simplemente es en el ánimo de levantar la reserva pero tomando básicamente el espíritu de ese texto que Brasil nos propuso al cual hasta ahora pudiéramos estar con la disposición de acotarnos a él y levantar las reservas si la Mesa acepta la propuesta que podamos leer hoy.

PRESIDENTE. Yo pediría que diera lectura, con calma como para que la Secretaría pueda tomar nota y circular la propuesta para análisis. Adelante Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). La propuesta que traemos es la siguiente, tenemos el resuelve uno, que empieza,..."Con respecto a los objetivos de conformación", nosotros tenemos la propuesta de dejarlo hasta..."evaluación de conformidad." Y seguiríamos diciendo: "En este sentido, se propondrá una fecha como meta, tomando en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados, que respeten las distintas opciones de política económica de los países miembros."

Ése es un texto alternativo, tomando un poco el espíritu de lo que Brasil propuso y con algunos ajustes que nos proponen desde Caracas.

PRESIDENTE. Agradezco, le pediría a la Representación de Venezuela si puede dar ese texto a la Secretaría para que lo reproduzca y lo circule. Tengo la solicitud de palabra por la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Es de procedimiento, entonces este párrafo que estaba resaltado o puesto subrayado, pasa a ser un texto que todavía está en discusión como lo están haciendo los países, quiero aclarar eso nada más.

PRESIDENTE. Gracias México, la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, sólo para adelantar, esperando que llegue redactado lo que escuchamos, pero me da la impresión por lo que oí que faltaría algo. La redacción original del numeral uno, era: "se propondrá una fecha como meta, para que se alcance el libre comercio en la Asociación con la adopción de la referidas normas y disciplinas", en lo que leyó la Representación de Venezuela, dice:"En este sentido se propondrá una fecha...." y sigue algo como que se adapte a las necesidades". ¿Pero una fecha para qué? ¿Como meta de qué?

PRESIDENTE. Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Si lo que pasa es que cuando inicia el párrafo y está hablando sobre la conformación del mercado regional de bienes, la adopciones de normas y disciplinas, pensamos que, cuando ponemos, en este sentido o sea en el sentido que antecede el párrafo anterior se propondrá una fecha como meta, tal, tomando como referencia la propuesta que nos hizo Brasil. Diríamos entendemos que el espíritu del párrafo completo se mantiene con esa,.... Sí.

PRESIDENTE. Gracias, a ver si yo puedo entender y proponer, más allá de problemas de redacción, creo que el espíritu general, es concordante entre lo que originariamente habíamos redactado, la propuesta de convergencia que formuló Brasil y algunas observaciones que está formulando la Representación de Venezuela.

Para que esto termine de quedar en claro, yo pediría si hacemos un pequeño break de tres minutos y se ponen de acuerdo y nos dan una redacción final, porque si no estamos trabajando sobre..., o ponemos el texto en pantalla y lo discutimos ¿Es posible técnicamente poner el texto en pantalla ahora? ¿Sí? Bueno hagamos eso, pongamos el texto en pantalla, veamos el tema para terminar con este asunto por lo menos tener una redacción final a la que cada uno pueda hacer las consultas correspondientes, la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, saludamos y agradecemos la propuesta de Venezuela, creo que la observación que ha dicho Uruguay en su momento, se absuelve cuando uno lee el párrafo en su integridad, cuando se refiere al inicio dice, ..."Con respecto al objetivo de conformación de un mercado regional de bienes", que es básicamente lo que estamos hablando, más adelante se habla de la liberalización progresiva del comercio de bienes, por tanto, el párrafo propuesto por Venezuela dice: "En este sentido" o sea, es decir, en ese mismo sentido de este numeral uno..."se propondrá una fecha como meta, tomando en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados que respeten las distintas opciones de política económica de los países miembros", obviamente la observación de Uruguay es correcta porque Venezuela propone eliminar, "el libre comercio en la Asociación", eso es un poco básicamente lo que se elimina, eliminación con la que nosotros estaríamos plenamente de acuerdo, y para nosotros la propuesta de Venezuela resuelve también el problema y la observación que hacía Bolivia a este numeral uno del título segundo, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, tienen la palabra pedida las Representaciones de Brasil y Perú. Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, no es secreto para nadie que mi mayor recelo sería abrir lo que ya negociamos con tanto esfuerzo y

llegamos a un texto final que fue consensuado por todos a pesar que se mantuvo la reserva hecha por Venezuela.

Es una lástima que tengamos que reabrir este texto, si fuera posible trabajar sobre el que nosotros propusimos y tratar de encontrar una fórmula que pueda ser aceptada por todos, pero sobre el lenguaje que nosotros mismos sugerimos, de “las propuestas de meta, deberá tener en cuenta la necesidad...”, porque como propuso Venezuela es una formulación que deja la cosa ambigua, realmente no está claro.

Es verdad que muchas veces en una negociación se recurre a la ambigüedad constructiva, pero la verdad es que no se deja un lenguaje que esté claro, al decir “en este sentido se propondrá una fecha como meta”..., después de todo el párrafo que se habló de normas técnicas, restricciones no arancelarias, mecanismos de reconocimiento mutuo, realmente lo que usted dijo Bolivia, dijo con razón la conformación de un mercado regional está arriba, entonces en ese sentido uno tiene que recoger e irse hasta el principio del párrafo para entender, o sea, es una ambigüedad constructiva, para llegar a un consenso llegaremos pero después, mañana no sabremos exactamente a que se refiere la meta, yo no sé, pediría si fuera posible, que pudiéramos trabajar sobre el nuevo texto, que está ahí, resaltado en la pantalla, no sé, cualquier texto que sea, yo creo que estamos claros todos que si queremos una integración, tenemos que pensar en un mercado regional de bienes, quizás se pudiese poner, la propuesta de metas para un mercado regional de bienes deberá tener en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados, estoy pensando ahora. ¿Qué les parece?, o sea si es para hacer referencia al mercado regional de bienes, ...”la propuesta de metas para la conformación de un mercado regional de bienes, deberá tener en cuenta”, ahí yo creo que sería una buena idea, quizás si Venezuela estuviera de acuerdo con eso.

Yo creo que para no dejar la cosa ambigua, creo que no nos ayuda, que no es constructivo y que queremos que nuestros Ministros digan, hicieron un trabajo que es claro, que es un trabajo que va al punto y que no crea ambigüedades y problemas futuros para nosotros mismos.

Creo que Bolivia estaría de acuerdo con esta formulación, sería el caso de no sé si todos estamos, si Venezuela está de acuerdo, “la propuesta de metas para la conformación de un mercado regional de bienes..., seguiría, “deberá tener en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados que respeten las distintas opciones de política económica de los países miembros”, es mi propuesta como forma de no reabrir todo el texto que tanto discutimos y tanto negociamos aquí con tanta dificultad, creo que es una fórmula que puede ser aceptable, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, tienen solicitada la palabra Bolivia y Venezuela.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, muchas gracias a la Delegación del Brasil, solamente para aclarar también, que mi intervención va en el sentido o fue en el sentido de decir que lo que a nosotros nos incomoda, en el numeral uno es precisamente lo que dice,...”alcance el libre comercio en la Asociación”, y por eso es que la sustitución que proponía Venezuela en su momento, nos ayuda mucho a resolver este problema, ahora si Brasil estuviera de acuerdo con sustituir este concepto de “libre comercio” por el concepto de “conformación de un mercado regional de bienes”, nosotros no tendríamos ningún inconveniente que se queden uno y otro, pero en ese sentido quiero manifestar con toda claridad hacia donde está nuestra observación y donde está puesta nuestra reserva, específicamente en ese concepto Presidente y creo que la propuesta de Venezuela resolvía eso y si Brasil acepta reemplazar ese término por el otro término que



nosotros aceptamos y nos es cómodo, que es “la conformación de un mercado regional de bienes”, no tendríamos ninguna objeción en aceptar la anterior y el texto propuesto por Venezuela también.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, la primera aclaración que quiero hacer es que nosotros no reabrimos la discusión sobre el proyecto, nosotros tenemos una reserva y Brasil nos hizo una propuesta de texto, sobre esa propuesta nosotros opinamos, entonces quiero que quede claro que nosotros intencionadamente no estamos reabriendo ninguna discusión sobre lo acordado, lo acordado para nosotros no tenía sentido para aprobarlo y pusimos una reserva, en el ánimo de levantar la reserva Brasil hizo una propuesta y sobre ésta nosotros opinamos y la opinión que tenemos está referida a la propuesta que puse en la Mesa quería poner eso como punto para aclarar.

La propuesta que hacíamos, la hacemos, el que lee, lee, es decir, nosotros estamos haciendo aquí que diríamos, el primer punto está referido al mercado regional de bienes, porque no dice otra cosa sino eso y sobre el peso que tiene sobre el mercado el tema de normas y disciplinas, diríamos está desde el punto uno hasta el final.

La propuesta que hacíamos era en el ánimo de suavizar de alguna manera los elementos que para nosotros son susceptibles y contribuir a levantar las reservas y en todo caso quería aclararle a la Secretaría que en la transcripción la propuesta que nosotros hicimos quedaba hasta evaluación de conformidad y ahí seguía punto y seguido, es decir como está allí transcrita, para que quede claro en la Mesa, que después de conformidad punto y seguido ¿Por qué el sentido cuál es? La conformación de un mercado regional de bienes, ese texto no esta referido a otra cosa, entonces la reiteración que veíamos, en ese ultimo párrafo, creíamos que con esta propuesta de alguna manera podríamos trabajarla y tomando como espíritu la propuesta que nos hizo Brasil que era referida a la meta y tomando en cuenta lo demás que lo tomamos exactamente como ellos nos lo propusieron, “en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados” todo eso, está sobre la propuesta que Brasil nos hizo, es decir ellos nos hicieron una propuesta, nosotros sobre eso respondimos, entonces queríamos que en la pantalla quedara en principio como la ley que era... “evaluación de la conformidad. En este sentido se propondrá una fecha como meta tomando en cuenta” y seguiría igual la propuesta que nos había hecho Brasil.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, yo me voy a permitir sugerir porque realmente no veo que estemos tan lejos de producir un acuerdo, realmente no lo veo.

No podemos aferrarnos a textos que nos impidan llegar a un acuerdo y yo digo, si en vez de “en ese sentido” decimos “a ese respecto”, o sea de todo lo que estamos hablando arriba se propondrá una fecha, etc., etc. ¿Esto es aceptable para Venezuela? Me imagino que sí y para Brasil ¿plantea dificultades?

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). El problema es que se sacaría algo que creo que estamos trabajando y no hay cómo negar eso, estamos en un emprendimiento de un esfuerzo de alcance de libre comercio en la región.

Mi preocupación es ésta, el Viceministro de Bolivia no habló eso la vez pasada, estamos hablando de acceso a mercado, acceso a mercado es libre comercio, estamos todos nosotros tratando de abrir nuestros mercados para poder tener un mercado regional de bienes, negar eso, el único problema muy francamente es eso, no tengo problema con la

propuesta de Venezuela pero al eludir sacar la frase “alcance de libre comercio en la Asociación” eso creo que, tenemos un proyecto de resolución que será ambiguo, que no estará claro porque estamos usando frases tipo mercado regional de bienes, conformación, y todo lo demás, pero no estamos diciendo exactamente lo que pretendemos hacer, entre otras cosas, pretendemos hacer otras cosas también, pero una de las cosas importantes que pretendemos hacer es alcanzar el libre comercio en la región.

Ése es uno de los elementos de la integración, ése es el único problema, yo volvería a dejar el ítem uno como está y trataríamos de ver una fórmula aquí para el párrafo como dijo Venezuela exactamente, si Venezuela tiene un comentario que hacer sobre el texto que Brasil sugirió, vamos a trabajar sobre el texto que Brasil sugirió, no reabriendo lo que está en el punto uno, que fue objeto al final de cuentas de entendimientos, o sea, el texto que nosotros sugerimos, fue para tratar de conseguir una solución, una salida, un consenso, una forma de hacer que Venezuela sacara su reserva, ahora vamos a trabajar sobre este texto, ese es mi pedido si es posible.

PRESIDENTE. La Representación de México pidió primero la palabra, después Perú.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Una observación en ánimo de llegar a consenso, yo pienso que mercado regional de bienes dentro del espíritu de la Resolución 59 (XIII) implica un comercio libre de bienes, si algunas Delegaciones no les gusta la fraseología libre comercio, yo puedo vivir perfectamente con comercio regional de bienes porque lo implica, y ahí es muy salomónico en el sentido de que nosotros lo entendemos dentro del espíritu de la 59 (XIII), hay quien no quiere esas palabras pero acepta el mercado regional de bienes yo creo que ése es un puente nítido que podamos cruzar todos en ánimo de llegar a una resolución.

Entonces en síntesis, pienso que mercado regional de bienes es suficiente y lo podemos manejar así, de todos modos nosotros podemos vivir perfectamente como estaba la resolución, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. Perú, adelante.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). En el mismo sentido que México señor Presidente, con miras de acercar posiciones, de repente, incluso la propuesta venezolana le falta un complemento, está bien la meta, pero esa meta no obstante que se antepone al respecto, o en ese sentido le falta el complemento de la meta, sin ese complemento, es un poco gaseosa la propuesta venezolana, digo con todo respeto.

De repente hacer mención con miras de acercar posiciones al espíritu del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 59 (XIII), solamente enunciarlas, de acuerdo, por ejemplo podría ser “La propuesta de metas para la conformación, en ese sentido se propondrá una fecha como meta para alcanzar los objetivos establecidos en el Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 59 (XIII)”, algo por el estilo, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, voy a solicitar lo siguiente, porque estoy tratando de ordenar esto, simplemente tratando de ordenar, creo que estamos cerca de la posibilidad de encontrar una redacción que nos permita alcanzar el consenso, primera cosa.

Segunda cosa, ruego que trabajemos sobre las redacciones que ya más o menos tenemos, porque si seguimos agregando alternativas lo que hacemos es seguir complicando la posibilidad de encontrar un punto de convergencia, Chile por favor.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, justamente en ese sentido, recogiendo la intervención del Embajador del Brasil y la propia de Bolivia, lo que se había dicho que no estaba recogido en el texto, fue textualmente, “a este respecto se propondrá una fecha como meta para la conformación de un mercado regional de bienes” y de ahí se toma el párrafo de “las propuestas de metas para conformación del mercado regional de bienes deberá tener en cuenta los ritmos”.

Eso era lo que se dijo hace un minuto y no ha sido plasmado en el texto que ese sería entre comillas el texto de consenso, pareciera ser y ahí podríamos estar de acuerdo, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile, Brasil, Ecuador, Argentina y Paraguay, en un acto de generosidad de las que nos tiene acostumbrado la Delegación del Brasil le paso la palabra a la Delegación del Ecuador para que no se sienta impaciente, adelante.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno yo creo que en las últimas intervenciones, se está viendo la luz, mientras expresaba México, la verdad que estaba pensando lo mismo e inmediatamente levanté este indicador, porque a partir de ahí se han aclarado las cosas.

Yo creo y quiero destacar, que está contaminado, está como mala palabra y con razón esta palabra de espacio de libre comercio, que está desgastada por mal uso, abuso y más cosas, entonces despierta urticaria a algunos países y entre ellos al Ecuador y por eso lo planteado por México retoma otras situaciones, estamos en esa línea, con la expresión del mercado regional de bienes, que es lo mismo pero que especifica que es un mercado entre nosotros no es un libre comercio que se lo usa en un ángulo muy amplio, como una punta de lanza de otros intereses, me parece bien la intervención de Perú y de Chile, de la necesidad de hablar de fechas, porque uno de los problemas de la integración nuestra es como los objetivos de la educación o los objetivos del milenio que son muy elásticos, sería bueno encontrar un mecanismo para que las fechas obliguen o presionen para que se dé esta integración.

Cada día la fecha se hace más larga, estamos cerca de los cincuenta años y si seguimos así podemos llegar a cumplir el centenario de la no integración, entonces concuerdo con estos criterios planteados por Perú y Chile, y que es espíritu del texto planteado por Venezuela de que se hable, se comience a trabajar sobre una fecha como un elemento de presión a los propios países para que arreglen sus problemas internos, para que se dé un espacio de integración, eso quería decir, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Para decir que estoy de acuerdo con la fórmula “del mercado regional de bienes”, entonces se sacaría en la última frase del ítem uno Presidente, se pondría entonces “se propondrá una fecha como meta para que se alcance un mercado regional de bienes” o “una fecha como meta para la conformación o para que se alcance” mejor “una fecha para alcanzar un mercado regional de bienes en la Asociación” “o en la región” se podría mantener pregunto a Bolivia y a Venezuela con la adopción de las referidas normas y disciplinas, yo creo que es importante decir eso, ¿Se puede mantener eso? Bolivia dice que sí, yo creo que es importante que tengamos eso, “con la adopción de las referidas normas de disciplinas,” y como dijo yo creo que fue Bolivia o Venezuela, ya no me acuerdo, “teniendo en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados” y así por delante.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Ahora tiene la palabra Argentina y después Paraguay.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, habiendo escuchado la propuesta de redacción de Brasil, creo que nuestra intervención no se justifica y estamos en condiciones de acompañar esa redacción, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente, nuestra intención al solicitar la palabra era acompañar la propuesta de México que nos parecía la más abarcante, pero también estamos en condiciones de acompañar las modificaciones a esa propuesta que hizo Brasil, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a la Representación, la Representación del Brasil ha solicitado la palabra, yo antes de darle la palabra a Brasil me permitiría sugerir que dado que pareciera que estamos casi todos de acuerdo, en las modificaciones que quiere reintroducir sea lo más cortito posible, adelante Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Un puntito solamente, una sugerencia apenas, yo creo que a ese respecto podría ser el punto dos, un párrafo separado, yo creo que es mi única sugerencia y le congratulo por el éxito, gracias.

PRESIDENTE. Gracias la verdad que creo que ponerlo en un párrafo separado le da más precisión, Argentina está pidiendo la palabra de vuelta.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, es para decir que el hecho de separar el párrafo no implica ponerle otro número porque el numeral uno abarca varios conceptos, incluso cuestiones que están escritas a continuación, así que hay que sacar el número.

PRESIDENTE. Estoy de acuerdo, eliminemos el punto dos, aunque sea un punto y aparte dentro del mismo párrafo. La Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, primero agradecer a la Delegación del Brasil por su disposición a acordar y felicitarle.

Respecto a la separación de un párrafo creo que iría un poco en el sentido contrario de lo que se argumentaba de a lo que se refiere todo esto porque todo es un paquete, estamos hablando del mercado regional de bienes, de esta conformación, entonces quizás sería lo mejor dejarlo todo junto para que el plazo se refiera también a ese mismo punto, pero bueno si deciden ponerlo tampoco tenemos ninguna objeción.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, yo me voy a permitir sugerir concretamente lo siguiente, tenemos un texto con el cual diferentes Representaciones han expresado específicamente su conformidad, tenemos un texto que parece alcanzar el consenso, entonces yo lo que hago es someter a consideración ese texto, como está en pantalla, con dos párrafos, etc., etc. y pido por favor que sobre ese texto se pronuncien las diferentes Representaciones. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Embajador, Venezuela lo someterá a consulta y la semana que viene diremos nuestra última palabra si pudiera ser.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Perú está en condiciones de acompañar el texto señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Perú, México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). La palabra antes, no por ningún problema con mucho afecto por el Perú, pero insistimos que debemos organizarnos para dar la palabra como la vamos pidiendo, México acompaña con mucho gusto ese texto.

PRESIDENTE. Muchas gracias México, yo pido disculpas y vamos a tener que establecer algún mecanismo especial. ¿Como sigue por favor? Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Muchas gracias, estamos en condiciones de acompañar la aprobación del texto tal y como está y consideramos que la adición que se ha hecho en relación a los ritmos diferenciados es vital y satisface todos los criterios que han estado durante todo este proceso negociados, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Estamos en condiciones de acompañar el texto que ha sido propuesto y felicitamos a todas las Delegaciones por los esfuerzos que se han hecho y que permiten llegar a ese resultado.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, nosotros también acompañamos el texto y también felicitamos a todas las Delegaciones por este esfuerzo que demuestra la integración.

PRESIDENTE. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, nosotros no estamos en condiciones ni de rechazarlo ni de ponerle reservas, así que también acompañamos.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, yo creo que para la Delegación de Colombia no hay inconveniente en aprobar el texto como está.

PRESIDENTE. Agradezco mucho, la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Igualmente, las mismas palabras que Colombia.

PRESIDENTE. Muchas gracias, podríamos decir lo siguiente, que el texto fue aprobado absolutamente por todas las Delegaciones con excepción de la Delegación de Venezuela que va a hacer la consulta a su Capital, ¿Es correcto esto? Entonces podemos dar por cerrado el tratamiento de este punto, yo la verdad que me siento muy satisfecho que hayamos podido alcanzar un punto de encuentro y convergencia y creo que esto debe

ser modelo, siempre debemos poder alcanzar un punto que de tranquilidad o satisfacción para cada una de los países acá representados.

Me pregunta la Secretaría y le digo que sí, que hagamos imprimir el nuevo texto concordado, lo circulamos, en ese texto concordado, ponemos una llamada donde decimos pendiente el pronunciamiento de Venezuela para que no haya confusiones. Podemos circular ese documento en los próximos 10 ó 15 minutos supongo, bueno muchas gracias.

Tenemos el tema de las Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que ahí, no sé como quieren trabajar, perdón Espacio de Libre Comercio, Espacio de Servicios, la Delegación del Uruguay pidió la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Estoy con un poco de miedo con lo que voy a proponer, antes de pasar al siguiente punto al 4.2, yo me permitiría ver la redacción completa del 4.1 que dice Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y su consolidación con el texto de resolución sobre insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Interpreto del consenso al que hemos llegado sobre la Conferencia de Evaluación y Convergencia que eso implicaría que habría por un lado, lo que acabamos de aprobar, y por otro lado, un nuevo proyecto de resolución que tendría que ver con la propuesta de Ecuador vinculada sobre todo al área social, al pilar social de la integración, no sé si estoy interpretando bien y si están de acuerdo todos los demás países, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, yo le voy a decir cómo la Presidencia interpreta el tema.

Oportunamente el texto propuesto por Ecuador fue aprobado por todos, lo único que faltaba era darle el formato para elevarlo al Consejo de Ministros, hay un proyecto de resolución que son la Directrices que también fue aprobado ahora por todos.

Entonces lo único que haríamos es darle el formato de resolución al proyecto de Ecuador para elevarlo al Consejo de Ministros que es una cuestión formal simplemente, porque todo lo de fondo ha sido concordado y con eso cerramos este capítulo, ¿Estamos de acuerdo con eso? Ésa fue la interpretación que hizo la Presidencia, entonces cerramos este punto y tenemos que ir al punto 4.2, Espacio de Libre Comercio, Comercio de Servicios y allí la Delegación de Bolivia me había pedido hacer uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, respecto a la resolución del Comercio de Servicios, nosotros hemos tomado la decisión de mantener una reserva sobre este proyecto de resolución en atención que este tema, es un tema que está en desarrollo, es un tema, ya habíamos explicado las sensibilidades que tiene Bolivia en este tema específico y le pediría al Comité que considere la posibilidad de que en aras de tener un consenso siempre en las Reuniones de los Ministros, podamos retomar la posición de Bolivia, la propuesta que habíamos hecho de retirar este proyecto de resolución.

Nosotros creemos que en el futuro es posible avanzar sobre este tema y nos gustaría mucho que el Consejo de Ministros pueda avanzar en todos los otros temas en los cuales tenemos consenso y este tema dejarlo para el debate, para la discusión para que esto continúe, porque mucho me temo que deberá ser objeto y es una propuesta también de poder llevar adelante debates técnicos, un trabajo de la Secretaría en la búsqueda de la exploración de estudios, investigaciones que puedan ir tratando de generar un consenso en este tema, que nos parece un tema muy complicado, involucra recursos naturales, involucra

derechos humanos, involucra agua, saneamiento básico, en fin, hay una serie de aspectos que nosotros ya habíamos manifestado en la reunión pasada, por esa razón yo solicitaría que abramos un espacio de debate sobre este tema y que le demos la oportunidad al Consejo de Ministros de aprobar, en consenso, el resto de los proyectos de resolución, Presidente esa es mi propuesta, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente yo sugeriría a pesar de que tengamos la cuestión del proyecto de servicios en la agenda, yo sugeriría que se dejara eso en suspenso la cuestión de servicios y que se tratara de trabajar ya que estamos productivos hoy sobre lo que usted mencionó ahora que es el proyecto de resolución sobre insumos, yo creo que podríamos de repente, tenemos un entendimiento sobre los seis puntos, pero tanto el primer artículo como el segundo deberíamos hacer ajustes y quizás podríamos trabajar sobre el proyecto de resolución sobre insumos de Ecuador y tratar de tener un proyecto, ya como usted dijo conformado, configurado, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, la Delegación del Ecuador y después voy a parar un segundito, porque hay como 4 ó 5 propuestas de trabajo distintas y quiero someter a consideración del Comité, cuáles de estas propuestas son las que vamos a trabajar, la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). No tuve la suerte de estar en la sesión anterior, he leído que se dio un rico debate sobre servicios y puedo adelantar un criterio de Ecuador que será mas profundamente ratificado este 28 de setiembre, donde estoy seguro se aprobará la nueva Constitución y allí en una forma categórica se señala que los servicios en una serie de aspectos que están señalados como lo son las energías no renovables, puertos, aeropuertos, carreteras y una serie de elementos que el Estado los considera como estratégicos y estoy convencido que algunos sectores que incluso han sido entregados en concesiones, tendrá que negociar el Estado para que estén en consonancia lo que Estado plantea como estratégico y que no esté ni en sector mixto y peor en manos privadas.

Entonces en ese plano el Ecuador, la política del Gobierno está en esa línea, y ya no es sólo la política del Gobierno, porque se ha elaborado un texto de Constitución que va a señalar la ruta, incluso a los gobiernos, ni los gobiernos posteriores cualquiera que éste sea podrán ir en contra de esa directriz sobre los servicios que específicamente se plantean en la Constitución.

Entonces, consecuente con esos textos y con lo leído también Ecuador, tendrá reparos, así como tiene Bolivia y Venezuela en el tema de servicios, eso lo adelanto que respetando el espíritu del pensamiento del Gobierno y de lo que está ya aprobado por la Asamblea Constituyente y sólo falta aprobarlo el pueblo ecuatoriano, el 28 de setiembre no va a acompañar en ese tema, pero como reiteradas veces lo ha expresado el Embajador de Venezuela eso no quita que otros gobiernos que no coincidan con esa línea, lo hagan, pero en este caso va a ser una postura no de una Ministra de Relaciones Exteriores o de un Embajador, sino la postura del Estado Ecuatoriano sobre los servicios, va a quedar claramente establecido, y esto acontecerá en este mismo mes.

Eso quería adelantar sobre este tema y me parece muy bien lo expresado por el Embajador del Brasil, que sería bueno dejar este tema y pasar al otro, al tema de los insumos que incluso hay un proyecto de resolución que está en la mano, y que debiera de

tocarse ese tema u otro que hubiere la Secretaría elaborado sobre lo planteado por el Ecuador en la Reunión de Viceministros, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a Ecuador, como Presidente del Comité tengo la obligación de tratar de conducir el debate, entonces creo que las puntualizaciones que hace Ecuador con franqueza, que son compartidas por muchos países de diferente manera, entre otros, Argentina está produciendo un rebobinar sobre un montón de cosas, pero esto no implica que no podamos trabajar en el tema servicios, no lo implica, tanto no lo implica que por ejemplo, podríamos establecer en el tema servicios que jamás se concederá licitación privada para la explotación de todas aquellas cosas que puedan afectar la salud o la moral de los pueblos, por dar ejemplos.

Entonces el hecho de que se afiancen una serie de principios no significa de ninguna manera que no podamos trabajar sobre el sector servicios, entonces ruego que no confundamos el objetivo político que tienen nuestros gobiernos o muchos de nuestros gobiernos con la posibilidad de tratamiento del tema, dicho lo cual habiendo aclarado este tema, porque por ejemplo hay cuestiones que ya han sido planteadas, por ejemplo, el tema servicios involucra por ejemplo el tema turismo en el cual estamos todos interesados y esto no implica que podamos coordinar una política sobre el tema de turismo, por decir algo y estoy seguro que hay otra cantidad de temas en los que podríamos encontrar mecanismos de trabajo y cooperación.

Así que, yo rogaría que en vez de insistir en que retiremos el tema del planteo lo que tenemos que encontrar porque recuerdo que antes de esta posición, el proyecto de resolución estaba aprobado por diez países, de tal manera que lo que tenemos que hacer y en esto insisto en el tema la ALADI tiene que ser lo suficientemente flexible porque lo implica en su propio Tratado, como para encontrar mecanismos de convergencia que nos permita convivir a todos los que estamos aquí presentes, habiendo dicho estas palabras como ordenamiento simplemente del debate, ¿Cómo es el tema? Brasil primero, México después.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, sigo creyendo que podríamos dejar en suspenso el proyecto de servicios para que podamos hablar un poco más sobre eso y pasar a trabajar sobre insumos, apenas una frase, una sugerencia, para cuando volvamos a trabajar sobre servicios, yo voy a dictar aquí una frase un susurro del Ministro Brito. ¿Puedo señor Presidente?

PRESIDENTE. Adelante.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Tomando en cuenta las preocupaciones que nos han manifestado, tanto Bolivia como Ecuador ahora, sobre los sectores estratégicos, se podría poner una frase que diría así: Se reafirma el derecho soberano de los Estados, de adoptar o seguir adoptando todas las medidas que resulten necesarias en sectores que se consideren estratégicos”, un punto que quizás se podría cuando volvamos a trabajar sobre servicios en algún momento, se podría quizás desarrollar o trabajar sobre este lenguaje, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, México y luego Cuba.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Yo estaba escuchando un susurro muy inteligente de Dora, sobre los GATs, yo quiero decir simplemente que la riqueza de este debate no hay que eludirla, mi país tuvo un intensísimo debate que existe todavía y subsiste todavía, evitando que el TLC con América del Norte



incluyera ciertos servicios, es un tema que a todos nos excita pasiones y nos llama con mucha vehemencia a discutir a fondo.

Sin embargo hay una cosa muy importante y concuerdo con el Presidente Olima, no es un tema que puede salir, es un tema que puede calificarse, que puede matizarse, que tiene que respetar profundamente las diferencias de cada quién, las constitucionales como dice nuestra colega ecuatoriano desde luego, brevemente comentamos en la sesión anterior sobre el agua, etc., creo que todo es absolutamente importante y respetabilísimo, pero el tema de servicios es un tema ineludible de los tiempos que vivimos, muy bien lo dijo usted cuando habló del turismo por ejemplo, y hay muchos servicios que todos necesitamos de todos.

La Delegación mexicana piensa que no debe salir el tema pero que el tema tiene que calificarse y tener las suficientes holguras y salvedades para acomodar las muy respetables e importantes sensibilidades, el texto original que habíamos aprobados casi todos, creo que era suficientemente inocuo Presidente y suficientemente elástico como para acomodar esto, pero si aun así a muchas Delegaciones le causa dificultad acompañar ese texto, volvamos al texto, pero por favor no dejemos de lado, el tema de servicios, es un tema que sí hay que afrontar, más pronto que tarde se nos va a volver a presentar y ésa es la posición nuestra muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México, la Representación de Cuba y después la de Argentina han solicitado la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Muchas gracias Presidente, primero no íbamos a hablar del proyecto pero se hicieron algunas sugerencias, entonces en aras de esas propias sugerencias, el tema de comercio de servicios, como todos sabemos no fue una prioridad en el 2006, se introdujo en el 2007, no hemos conversado sobre esto, como otro nuevo susurro pero es una idea, quitarla del proyecto de resolución, Espacio de Libre Comercio y sólo Comercio de Servicios hablar de Comercio de Servicios para comenzar a hablar de este tema, quitarle Espacio de Libre Comercio, sólo una sugerencia.

PRESIDENTE. Agradezco a Cuba yo estoy confiado en que la Secretaría está tomando prolija nota de todas las sugerencias para cuando reconsideremos el tema. La Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, creo que es bueno que mantengamos este tema en espera, que volvamos a considerarlo en una próxima oportunidad, habida cuenta de todos los argumentos que se han escuchado y de la sensibilidad que esos argumentos causan en todas las Delegaciones que deben analizarlos y ponderarlos adecuadamente y para eso quiero agregar un aspecto que se mencionó en otra reunión pero me parece bueno reiterarlo.

Este proyecto en uno de sus artículos plantea la necesidad de trabajar en la definición de modalidades para la negociación en materia de servicios, la modalidad más habitual de negociación en materia de servicios es por listas positivas, contrariamente a la connotación del término positiva, la negociación con listas positivas es la más restrictiva de todas, o sea que uno negocia solamente lo que pone sobre la Mesa y en esa modalidad perfectamente, cualquier Estado, cualquier país miembro de la ALADI puede resguardar aquellos sectores que considere que no deben ser sujetos de concesiones en el espacio de integración o en otra negociación, por las consideraciones que estime pertinentes, estratégicas o de recursos naturales o de derechos humanos, o lo que sea, así que yo quería agregar esa reflexión que tengamos presente la modalidad de listas positivas que es una forma de

negociar que le da a cada uno de nosotros el pleno manejo de la negociación y la seguridad de no verse en una situación no deseada al momento de llegar a firmar un acuerdo en materia de servicios en la ALADI, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, también le pido a la Secretaría que tome nota de esto como para hacer una especie de ayuda memoria sobre el tema, con diferentes puntos, que vayan recogiendo lo que ha propuesto cada una de estas Delegaciones, con la intención de que en el tratamiento a futuro de este tema, ahora definiremos tiempos, lo que está claro es que hoy no estamos todos preparados para llevar adelante una conversación sobre esta cuestión, que estamos buscando puntos de aproximación, la Delegación de Perú perdón.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado La Torre). Yo felicité el aporte de la Delegación de Cuba, obviamente lo vamos a evaluar, yo creo que es un avance y de una u otra manera refleja el espíritu que acompaña a todas las Delegaciones, espíritu que también invoco a la Delegación de Bolivia en especial porque los comercios de servicios son una realidad en la región y teniendo en cuenta la flexibilidad que se ha intentado impregnar a este proyecto de resolución, que no significa compromiso para los países y además de una u otra manera establece lo que la Delegación argentina acertadamente ha señalado que no impone modalidades de negociación sino listas positivas que cada país es soberano de determinar qué es lo que negocia o no. En ese sentido reitero el interés de la Delegación del Perú tanto con las Representaciones de Venezuela y Bolivia, como al fin de que evalúen, con espíritu constructivo y de realidad que significa el comercio en la región, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú, que creo que hay consenso en postergar el tratamiento de este tema para una próxima sesión, sino hubiera ninguna objeción a esto pasaríamos este tema para la reunión del próximo miércoles 10.

Creo que se ha circulado, estamos tratando de organizar con la mayor anticipación posible, las reuniones del Comité, etc., para que cada una de las Delegaciones tenga claridad, que el 10 si va a haber sesión del Comité, no va a haber sesión del Comité el 17, porque se superpone con la Reunión del Grupo de Mercado Común del MERCOSUR y si va a haber el 24 y estamos aspirando a llegar a una sesión también el 1º o sea postergaríamos el tema servicios hasta la próxima semana.

De todas maneras antes de postergar el tema yo quiero hacer una pequeña reflexión, que es la siguiente, a mí me parece que mandamos una muy mala señal política si la ALADI donde estamos reunidos todos países latinoamericanos, donde tenemos cobijo todas las diferentes ideas, no podemos tratar un tema de esta naturaleza entre nosotros. Me parece que mandamos una mala señal política si decimos, en este ámbito este tema no se puede tocar, porque si no se puede tocar en la ALADI no lo podemos tocar en ninguna parte, y me parece que no es ésa la señal que queremos mandar de trabajo mancomunado en la región, entonces yo digo esto como reflexión para que todas las tengamos en cuenta en oportunidad de debatir el tema la semana próxima.

La Secretaría ha circulado el proyecto de resolución que está sometido a consultas por parte de la Representación de Venezuela, que fue el que acordamos antes sobre el tema de Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y la Delegación de Brasil y Ecuador han sugerido tratar el tema de insumos, ¿No es eso lo que había pedido Brasil?

En consecuencia vamos a tratar ese tema, ofrezco la palabra para tratar esa cuestión, como Brasil sugirió el tratamiento del tema supongo que tiene algunas cosas para comentar inicialmente.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, quería decir que Brasil está enteramente de acuerdo con los seis puntos que están incluidos aquí en el texto, pero sí habría que hacer algunos ajustes en los primer y segundo párrafos, pero el contenido principal del texto, que son los seis puntos, estamos enteramente de acuerdo.

El segundo párrafo por ejemplo, no sé si pudiera ser la idea original, pero hoy creo que no estamos pensando en reunir extraordinariamente a la Conferencia en el transcurso del primer trimestre del 2009, creo que desde entonces ya definimos más claramente cómo vemos y para cuándo vemos la Conferencia, que imagino que sea para este año. Con relación al primer párrafo quizás después podríamos hacer más comentarios pero, yo tendría unos ajustes a hacer, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, comprendiendo este tema, yo quiero señalar que tal vez para salir rápidamente del asunto podríamos poner, porque acá esta partiendo de la base que el Consejo de Ministros se va a reunir, digamos va a haber una Reunión del Consejo de Ministros normal, después la Conferencia de Evaluación y Convergencia y después un nuevo Consejo de Ministros, entonces yo sugeriría que dijéramos en el párrafo segundo que el Consejo de Ministros se reunirá extraordinariamente dentro de los 90 de concluidas las tareas de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, una cosa por el estilo para no vernos obligados a plantear fechas, tengo la solicitud de palabra de Bolivia y después nuevamente de Brasil, Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, para saludar la iniciativa de Ecuador, nos parece un proyecto de resolución que es amplio, que abarca el pensamiento desde distintos puntos de vista y manifestar nuestro acuerdo total, con el proyecto de resolución, excepción hecha claro del punto técnico de la convocatoria al Consejo de Ministros que por sugerencia de la Presidencia es bastante adecuada. Expresar nuestra plena conformidad, inclusive con el punto primero en la redacción que incluso tiene en este momento, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Delegación del Brasil nuevamente por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente estaba mirando aquí, realmente no creo Presidente que necesitemos del segundo párrafo, porque decir en este proyecto sobre los insumos de cuándo se hará el Consejo eso no es verdadero, nosotros lo vamos a fijar aquí, en el Comité cuando tengamos una idea que hay entendimiento sobre todo y segundo, que las propuestas irán a la Conferencia de Evaluación el mismo título dice, son insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y está entendido que este proyecto será aprobado por el Consejo de Ministros Extraordinario, entonces entiendo que el segundo párrafo no es necesario, es mi sugerencia Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, la verdad es que yo coincido con Brasil cuando dí esta redacción alternativa es porque trato que siempre la gente tenga algún pedacito de razón para que sean aprobadas las cosas, pero la verdad es que creo que este párrafo segundo es innecesario en este proyecto de resolución, entonces si estuviéramos de acuerdo en este punto para ir avanzando, podríamos eliminar el segundo párrafo, si no hay objeciones de nadie, lo eliminaríamos y me parece que avanzamos un paso más en sentido positivo,

como no hay observaciones pareciera que estamos de acuerdo en eliminar el párrafo segundo. ¿Alguien más tiene algo que decir sobre este proyecto de resolución?

Porque pareciera que estamos al borde de poder aprobarlo, entonces me gustaría concluir la tarea. Ya sabemos que el punto dos fue eliminado, el punto segundo, recogiendo la sugerencia de Brasil. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, como decía sobre el primer párrafo ahí volvemos a la misma discusión que tuvimos hace poco, no sé cómo hacer, tendría una propuesta que sería: “encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que en el marco de la construcción del Espacio de Libre Comercio, como un espacio de integración para el desarrollo” y ahí estoy manteniendo la expresión espacio de integración para el desarrollo, o sea el Espacio de Libre Comercio es un primer paso para llegar a un espacio de integración para el desarrollo, con lo cual todos estamos de acuerdo aquí, “presente propuestas que contemplen inter-alia” y ahí vendrían los 6 puntos.

Voy a repetir señor Presidente: “Encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que en el marco de la construcción del Espacio de Libre Comercio, como un espacio de integración para el desarrollo, presente propuestas que contemplen inter-alia:” y ahí vendrían los 6 puntos, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno está esta propuesta de Brasil, Bolivia está solicitando la palabra y con gusto se la otorgo.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente y dado que estamos entrando al debate de fondo del tema, es decir, Bolivia considera que el concepto, el término libre comercio, tal como lo mencionó en una aguda observación de parte de Ecuador es un término no solamente que ya está desgastado sino que incluso en el presente ya expresa en nuestro entender, alguna visión de lo que es la globalización, el proceso de intercambio mundial, expresa incluso una visión política del mundo.

Por lo tanto, así como nosotros hemos manifestado y hemos superado esas dificultades en el punto anterior, atendiendo en realidad a qué es lo que queremos, o sea deberíamos preguntarnos eso y está en eso precisamente el Tratado de Montevideo, precisamente lo que estamos construyendo es un espacio de integración, estamos construyendo la integración. Digamos que cuando analizaba este concepto de Espacio de Libre Comercio, obviamente que a los economistas nos salta inmediatamente el concepto de zona de libre comercio, que es uno de los estadios técnicos hacia la construcción de una unión aduanera.

Decir que nuestro proyecto de integración es un proyecto exclusivamente comercial, me parece que también de alguna forma contradice las intenciones que hemos firmado en el Tratado de Montevideo, porque es la búsqueda de una construcción, de una integración más grande, más allá de lo estrictamente comercial.

En la Comunidad Andina se elaboró un concepto para tratar de expresar que la búsqueda de la integración no era solamente comercial y se llamó algo así como integración integral, que a mí todavía no me termina de... más por la cacofonía, que por otra razón, porque no es muy poético, pero un poco la intención de lo que quería decir ese concepto es que la integración va más allá del comercio y por lo tanto ahí es donde yo tengo dos serias razones para cuestionar este concepto -Espacio de Libre Comercio- primero porque aparentemente nos estaría subsumiendo o retrotrayendo a una orientación

política determinada que se ha identificado mucho con ese concepto, por un lado en el mundo.

Y por otro lado, la otra objeción que tengo es que simplemente trata de reflejar que la integración es estrictamente comercial cuando precisamente la integración debe trascender lo comercial y para estar sintonizados con los tiempos modernos en los cuales, los esfuerzos que se están haciendo en el UNASUR, los esfuerzos de integración política cada vez tienen más importancia respecto a lo económico, quizás deberíamos considerarlo de otra forma. Es por eso que saludamos la propuesta de Ecuador, porque en lugar de hablar de un Espacio de Libre Comercio, se habla de un espacio de integración para el desarrollo y a mi me parece que si nosotros cambiáramos el concepto, de Espacio de Libre Comercio a espacio de integración o de construcción de la integración, estaríamos reflejando más fielmente, no solamente el espíritu original del Tratado de Montevideo, el espíritu original de incluso los Libertadores que buscaron construir la Patria Grande y toda esta corriente histórica que nos empuja hacia una integración de nuestros pueblos.

Por tanto nuestra propuesta va en el sentido de mantener el texto como está e incluso el desafío que proponemos como Bolivia es que pensemos que eventualmente una modificación de la Resolución 59 (XIII) en el sentido de darle un contexto mucho más amplio a lo que es esta construcción de la integración y cambiar ese nombre para el nombre de espacio de integración para el desarrollo, que me parece sustitutivo y muy apropiado para definir lo que realmente queremos hacer entre nuestros pueblos, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Antes de seguir dando la palabra que en el orden es Ecuador, Brasil, México y Uruguay hasta el momento, quiero proporcionar alguna información producto de que me tocó participar como algunos otros de los que están acá, en la redacción de la 59 (XIII).

Entonces quiero señalar lo siguiente: cuando se utilizó la expresión Espacio de Libre Comercio, no fue por una casualidad, sino que se quiso diferenciar el concepto de Espacio de Libre Comercio de zona de libre comercio, precisamente para que no tenga las implicancias que se están señalando.

Entiendo que para quienes no tienen la génesis de este tema pueden hacer una asociación simple y llana entre zona y Espacio de Libre Comercio, pero debe dejar constancia y digo porque Argentina fue uno de los que presionó para que no se utilizara zona de libre comercio, porque yo quiero recordar cosas, que parecen que no tienen nada que ver, pero si no se mencionan, pareciera que estamos hablando de cosas distintas.

Cuando estábamos discutiendo la 59 (XIII), en forma paralela se realizaba la Cumbre de las Américas en Mar del Plata donde quedó absolutamente claro, absolutamente claro que la región en su conjunto no quería saber nada de una zona de libre comercio, ni quería saber nada con un TLC, ni con el ALCA.

Entonces, lo que quiero decir es la Resolución 59 (XIII) no está desprendida de esa realidad política, ni de esos pronunciamientos políticos etc., esto por qué lo digo, porque no es bueno que una vez que se han fijado grandes líneas políticas y hemos coordinado y hemos encontrado mecanismos que nos permiten trabajar mancomunadamente, estar reabriendo las discusiones de esta naturaleza permanentemente.

Sobre todo que el tema ya está zanjado, cuando digo está zanjado, está zanjado al más alto nivel de la zona, por los Presidentes de la República y esto ya está cerrado. Entonces si esto ya está cerrado para qué lo vamos a reabrir nosotros.

Digo esto porque yo comprendo que cuando uno lee simplemente textos sin tener la historia de los mismos, puede interpretarse de una manera distinta, dicho lo cual paso la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno sobre ese tema es bastante polémico e importante y hay algunos criterios que discrepamos con el Presidente.

Nunca están zanjadas las cosas en economía, en filosofía, ni en ningún tema entre los seres humanos. Los temas reflejan los consensos de una época que a veces son consensos muy conservadores o de una corriente, pero jamás están zanjados, eso le quiero decir, mientras existamos los seres humanos, está abierta y más ahora que desde que se aprobó la Resolución 59 (XIII), la conciencia colectiva de América Latina está cambiando y parece que va a cambiar mucho más sobre ese punto.

Esta palabra de libre comercio tiene una connotación ideológica, no ahora desde que se la usó en el Siglo XIX, fue la punta de lanza de los Imperios Ingleses y luego norteamericanos para obligar a los países a abrir los mercados para el comercio. Tienen esa raíz histórica no reciente, muy lejana y por eso es que tiene ese sesgo imperial esta palabra que hay que sorprendernos.

Incluso en la década de los 40, 50 y 60, los más grandes economistas de América Latina de tendencia progresista lucharon contra eso. Arturo Jauretche en la Argentina tiene ensayos frente a esa ideología del libre comercio como una ideología ante antinacional y lo mismo Celso Furtado y otros economistas que estaban luchando por unos mercados para nosotros y el arma desde afuera ideológica, porque ésta es una palabra ideológica, es una palabra de política económica hasta ahora y más que el 2004 ahora se la quiere usar más, con más fuerza, tiene mayor connotación de ahí las discusiones de Doha y otras.

Porque se quiere que haya un libre comercio que favorece siempre al que tenga un mayor desarrollo de la infraestructura interna que quiere abrir a los más débiles para meterle todos los productos.

Entonces yo creo que si son expresiones que se usan como arma ideológica, aparentemente inocua cuando hablamos de la libertad y el libre comercio que detrás de esas palabras muchas veces está lo contrario, entonces creo que es válida esta discusión y para establecer distancia de la misma palabra que nos quieren engatusar, que con quieren digamos conceptualmente atrapar en esas redes ideológicas que se usan en todos los campos y en la guerra económica que se está viviendo.

Por eso la expresión anterior que se planteó antes de esta resolución era una forma para establecer un mercado regional nuestro que es más válido, creo yo por la situación actual que el libre comercio, que pareciera que malinterpretando da lugar a que cualquier país del planeta, como ellos están planteando el libre comercio en otras partes, también se sienten con derecho a entrar al libre comercio de un mercado regional o de una integración que es nuestra, que estamos buscando, no la integración del planeta, que ésa es otra instancia en la medida que se respeten a los países y a las integraciones regionales.

Entonces creo que nosotros tenemos que acuñar una expresión feliz, colectiva, que refleje los intereses regionales, pero creo que es desafortunada porque ahí hay mucho gato

por liebre, hay mucho contrabando ideológico, económico en esa expresión de libre comercio. Entonces creo que esta discusión es válida pero en ese caso comparto el criterio de Bolivia y ya el Viceministro del Ecuador lo planteó sobre la necesidad de que usemos unas expresiones que reflejen a los países que quieren tener una autonomía, que quieren tener un desarrollo propio frente a los otros colonizadores que entre otras armas usan esa muletilla de libre comercio que es como lo dijo Gregorio Selzer, otro que estuvo contra esto, que dijo que es un comercio entre las sardinas y el tiburón que quieren el libre comercio para que el pez más grande se coma al pez más chico.

Creo que es la época que elaboremos instrumentos, resoluciones que reflejen el nuevo nivel de conciencia de los pueblos y creo que por lo menos por un tiempo no va a ser algo que se va a acabar sino que se va a consolidar como se nota claramente en América Latina, entonces estamos porque se use otra expresión que ya tiene una historia de más de 100 años de los mejores luchadores de América Latina y de los países colonizados que para abrirlos y para dominarlos se usó esa bendita expresión que siempre los colonizadores la usaron, eso no lo usamos nosotros y por tanto merece la pena que repensemos el término en este momento de gran debate mundial que se da, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, estoy de acuerdo con el Embajador del Ecuador, si es para caracterizar que el libre comercio es de nosotros, sin influencias externas, pongámoslo entonces, “el Espacio de Libre Comercio para la región” algo así, estaría más claro decir que el Espacio de Libre Comercio es nuestro, que vamos a constituirlo entre nosotros, no vamos a constituir un libre comercio con los demás, yo creo que no podría ser más legítimo hacer algo así, ahora como usted dijo Presidente, negar que la expresión Espacio de Libre Comercio, la Resolución 59 (XIII) que usted se refirió esa fue la decisión de los Ministros en el mismo Consejo, en el penúltimo Consejo celebrado en el 2004 y justamente, digo eso a Bolivia expresamente la Resolución 59 (XIII), el título de la Resolución es “Bases para la conformación de un Espacio de Libre Comercio”, entonces el mismo Canciller que estuvo en la última Reunión de Brasil, estaba aquí en el 2004 y fue él que negoció esta Resolución 59 (XIII) y cuando vino para acá y empezamos a trabajar todas esas Resoluciones que están ahí, incluso las Directivas, también Servicios, Reglas de Origen, Salvaguardias, todas las otras resoluciones lo hicimos sobre la base de lo que los Ministros nos encomendaron en la Resolución 59 (XIII), bajo el título “Bases para la conformación del Espacio de Libre Comercio” reflejar como lo dijo el Embajador del Ecuador y con toda la razón la actualidad yo creo que lo estamos haciendo, empezar a trabajar sobre una cosa que es importante, que faltaba realmente en la ALADI, que es la dimensión social y estamos justamente discutiendo los insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia sobre todos los aspectos sociales que esta integración debe contener.

Creo que sí estamos reflejando perfectamente, la actualidad o sea las necesidades o las realidades de hoy, ahora lo que no podemos hacer es estar trabajando sobre algo y dentro de 2 ó 3 años destruir lo que nosotros mismos hicimos hace 2 ó 3 años, lo que nosotros mismos aprobamos, creo que debemos construir sobre lo que hicimos y no destruir lo que hicimos para sustituir por otras cosas, creo que al incorporar la dimensión social en la ALADI, estamos haciendo un agregado, un enriquecimiento de la integración muy importante, pero por favor no vamos a destruir lo que nuestros mismos Ministros decidieron y pusieron como título de su Resolución principal que es la 59 (XIII): “Bases para la conformación de un Espacio de Libre Comercio”, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, está México, Uruguay, Chile, Bolivia y Cuba. México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Gracias Presidente, más allá de lo que cada quien opine, yo creo que aquí estamos reunidos en un espacio ALADI entrañable para todos nosotros que no excluye a dos miembros de la familia latinoamericana, repito, latinoamericana y que por lo tanto tiene un enorme valor porque nos congrega a muchos países de América Latina, yo creo que hay que ver, hay que mirar a la ALADI con mucha compasión -en el buen sentido de la palabra- y con muchas ganas de mantenerla y de revitalizarla.

El debate no es baladí, el debate de los que aquí somos economistas y veo a un querido colega de muchos años, sabemos que es un viejísimo debate, debo de corregir un poquito a mi colega ecuatoriano, el debate empieza en los Siglos XVI, XVII con la Ilustración escocesa y gente del tamaño de Adam Smith y David Ricardo, desde ahí empieza la discusión y por cierto en el edificio marxista no hay una oposición directa al libre comercio y sigue y está vigente, está por Krugman, hay mucha gente discutiendo el tema y sería maravilloso si pudiéramos encontrar un espacio y hablar y discutir ese tema, creo que este lugar no es el foro para ese debate, debate además que nos excede de lo que hacemos cotidianamente.

Nosotros estamos aquí reunidos porque signamos todos un Tratado de Montevideo, que no es letra muerta, es letra viva que puede cambiar y evolucionar y en eso estamos empeñados todos, pero aceptemos que tenemos diferencias que quizás en el día de mañana vengan otros latinoamericanos más generosos que nosotros, menos excluyentes y menos fraccionarios que nosotros y hagan la integración. Yo además creo, entre paréntesis, que va a suceder, porque es tal la acumulación de fuerza en otras regiones que vamos a estar forzados a esto y estoy pensando en Asia, sobre todo en Asia del este.

Pero tampoco ése es el tema más puntual y prosaico que hoy nos reúne que es una simple recomendación para un evento a futuro, para que un grupo de gente se sienta y discuta, entonces en ese sentido y de nuevo, una vez más, en ánimo conciliador, en ánimo de buscar espacios y puntas de construcción de consensos, nosotros pensamos que simplemente con poner en minúsculas y no en mayúsculas para no dar la idea de que hay algo ya mandatado a priori, podemos vivir muy bien con la idea del espacio de integración para el desarrollo, no nos causa a nosotros los mexicanos ninguna urticaria, nos causa alguna dificultad que esté en mayúsculas porque da la impresión de que está prenegociado.

Ahora podemos en el día de mañana llegar a la resolución 67 y lo tenga en mayúsculas, perfecto pero no lo hagamos desde ahora, dejémoslo en vez de mayúsculas en minúsculas y debo decir que yo estoy de acuerdo con mi colega brasileño, estoy de acuerdo con el, pero creo que la Resolución 59 (XIII) está vista en la introducción, entonces para no discutir al infinito, dejemos la 59 (XIII) y obviemos aquí la mención específica de la palabra libre comercio, que a muchos colegas respetablemente les causa dificultad y para avanzar dejémoslo simplemente en minúscula, espacio de integración para el desarrollo, nosotros no tendríamos problema con eso, creo que la alusión a la Resolución 59 (XIII) está contemplada en los vistos y podemos avanzar a ver cómo nos resulta esto señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México, Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Una breve reflexión, yo quisiera nada más destacar que en el caso nuestro, en el caso de Uruguay la frase Espacio



de Libre Comercio regional no nos despierta absolutamente ningún escozor, creemos que es compatible.

Estamos de acuerdo con lo que ha planteado tanto Bolivia como Ecuador, el planteo del nivel de la discusión y los lugares de la discusión donde debería ser llevado a cabo este tipo de cosas como acaba de plantear México. Entendemos sí que el libre comercio como tal no el Espacio de Libre Comercio, el libre comercio como tal ha sido utilizado de manera interesada, desde la Revolución Industrial en adelante, sobre todo por parte de potencias dominantes para provocar incremento de las asimetrías a nivel mundial. Entendemos todos los avatares y las críticas que se le pueden hacer a esta idea económica llevada a ultranza para el intercambio entre economías muy asimétricas.

Ahora el libre comercio regional creemos que va en el mismo sentido que el primer artículo del Tratado de Montevideo, se plantea. El Tratado de Montevideo 1980 que tiene como objetivo de largo plazo el establecimiento en forma gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano que es mucho más que lo que hemos llamado modestamente en algún sentido Espacio de Libre Comercio. Y por qué el Espacio de Libre Comercio regional no nos despierta mayores resquemores en nuestro caso.

El Uruguay y creo que con esto seguramente tenemos similitudes y paralelismos con el resto de los países miembros de la ALADI. El Uruguay tiene una exportación, un comercio con el resto de los países latinoamericanos que el 56 por ciento de su comercio es comercio de manufacturas.

En el caso del resto del mundo el comercio de manufacturas para Uruguay y creo que con esto repito casos de otros países de la ALADI es el 13% y esto ha sido todo obtenido en base a la liberalización comercial que hemos realizado con los demás países de la ALADI y sobre todo con los países del MERCOSUR que es con los que más hemos avanzado en términos de la liberación comercial, quiere decir entonces que el comercio entre nosotros. El comercio entre países de similar nivel de desarrollo y en que nos hemos otorgado preferencias limitantes hacia otros países no miembros de la Asociación ha sido un tipo de comercio que nos ha favorecido ampliamente y ha sido en base a la liberalización del comercio entre nosotros y lo que generosamente nos hemos dado unos a otros y nos hemos apoyados unos a otros para poder desarrollar sectores que en otras condiciones no hubiéramos podido de ninguna manera desarrollar.

En este entendido nosotros creemos, es la posición de Uruguay que un Espacio de Libre Comercio regional no puede más que favorecernos en nuestro desarrollo económico futuro y así lo viene demostrando la experiencia desde hace 27 años.

Entendemos sí, tal cual manifestaba el Embajador de México que no tenemos ningún tipo de problema con un espacio de integración para el desarrollo, no tenemos ningún tipo de inconveniente en que eventualmente se pueda utilizar, si es la forma de consenso y si es la forma de construir consensos para sacar adelante las cosas, no tendríamos ningún problema en eso.

Solamente para terminar reiterar que compartimos las críticas que se han hecho aquí a la utilización indiscriminada del libre comercio a nivel mundial, que entendemos sin embargo que Espacio de Libre Comercio regional sí es una cosa que deberíamos rescatar y deberíamos profundizar en el entendido que en su seno además estamos incorporando la dimensión social de la integración que es lo que nos ocupa precisamente en estos momentos que no es para nada incompatible con el manejo de los conceptos que hemos venido desarrollando hasta ahora y que han sido en diferentes momentos encomendados a

nosotros por parte de nuestras autoridades superiores. Desde el Tratado de Montevideo 1980 hasta la Resolución 59 (XIII). Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay y les voy a comentar que tenemos anotados a Chile, Bolivia, Cuba, Ecuador, Venezuela y Perú.

Me permito hacer una reflexión, este debate es riquísimo, muy interesante, valioso, pero también quiero decirles que el mejor ejemplo que puede dar la ALADI es que haya acción, no solamente debate porque en realidad venimos debatiendo desde hace más de 150 años, ya sé que no está cerrado el debate, nunca estará cerrado, como lo señaló el Embajador del Ecuador, pero como tenemos la obligación de producir algún resultado yo sugiero que después de esto cerremos la lista de oradores y vayamos a una resolución sobre este punto, gracias. Chile

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, tratando quizás un poco de resumir todas las intervenciones, yo creo que nadie discutiría que el término libre comercio ha sido manoseado o sea claramente tiene una carga "ideológica neoliberal" si lo vemos en términos nuestros neoclásica, pero yo creo que el entendimiento que tenemos todos acá también es el mismo.

Como decía el Embajador Rodríguez es sobre el libre comercio regional o latinoamericano, ni siquiera entonces hablemos de regional porque tal vez se puede dar alguna discusión cuál es la región en sí y en esos términos y tratando de avanzar si nos es cómoda la palabra Espacio de Libre Comercio regional o latinoamericano, no sé, tendríamos que empezar a revisar todos los textos, lo tenemos en todas las resoluciones en parte de nuevos acuerdos, lo importante es que tenemos claro el entendimiento o hablamos como decía México, realmente volvemos al texto en minúscula de espacio de integración para el desarrollo que tampoco complica o como también algo dejó entrever el Embajador Rodríguez, volvemos más atrás del Tratado de Montevideo 1980, que es más amplio, pero bueno hablemos de un establecimiento del mercado común latinoamericano. Digamos "MERCOSUR", mercado común latinoamericano, para tratar de avanzar, entrar en la sustancia como decía el Presidente recientemente está en la acción, no nos quedemos en la semántica previa que nos impida dar el paso siguiente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile, ofrezco la palabra a Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, gracias a las Delegaciones efectivamente Chile me ha quitado la palabra de la boca, porque precisamente cuando yo estaba pensando cuando estábamos debatiendo el tema del libre comercio, decía bueno, MERCOSUR se llama mercado común del sur y obviamente no dice mercado libre del sur.

Entonces yo creo que la connotación no es menor yo creo que ésta reflexión y es muy útil que exista esta Conferencia de Evaluación y Convergencia porque precisamente, no es un tema menor, es ahí donde tienen que discutirse estas grandes orientaciones de la integración y donde tienen que producirse estos nuevos proyectos que vayan estableciendo precisamente el destino de este proceso de integración.

Cuando uno revisa el Tratado de Montevideo, ahora lo estaba revisando, hay conceptos como "común" está presente acá, no dice libre en ninguna parte, y hay conceptos como "integración para el desarrollo" que es el concepto que ha rescatado Ecuador en el proyecto de resolución que nos ha propuesto y que nos parece muy adecuado y yo no quisiera entrar a una discusión, de decir que tiene más valor si la 59 o el

Tratado de Montevideo que fue primero. No tiene sentido entrar en esta discusión porque obviamente como bien lo decían en la Mesa la realidad es dinámica, va cambiando.

Creo que todos sabemos que en varios de nuestros países está en curso un proceso de cambio, por eso yo no puedo aceptar y le rogaría al Embajador del Brasil que no me lo vuelva a mencionar porque, yo quiero informarle al Embajador del Brasil que en Bolivia ha habido un proceso de cambio, ha habido una ruptura.

El año 2006 ha iniciado un nuevo Gobierno, pero que no es un Gobierno más sino que es un Gobierno que pretende un cambio estructural total y obviamente que nuestro principio básico es no desconocer los acuerdos internacionales que hemos firmado, no los vamos a desconocer, pero no vamos a dejar de criticarlos y a decir que han sido mal firmados, que han sido firmados de forma contra los intereses del país en mucho de los casos y tenemos muchos ejemplos en Bolivia de muchas cosas que gobiernos de corte neoliberal han firmado cosas que obviamente el Gobierno actual cuestiona y hacemos un esfuerzo por cambiarlas, mal haríamos en aceptar todas las cosas que se han hecho mal en el pasado.

En el pasado ha habido muchas cosas mal hechas y ahora estamos haciendo un proceso de cambio para modificar todo eso porque es un mandato que nos ha dado nuestro pueblo. Nuestro pueblo ha votado 53% por el Presidente Evo Morales para que haga un cambio radical y estructural y lo ha ratificado con 2/3 hace pocos días para que continúe haciendo ese cambio radical.

Nuestro pueblo nunca estuvo de acuerdo con que las empresas de hidrocarburos se entreguen y se regalen a capitales norteamericanos y por eso nuestro pueblo subió de 52%, a 2/3 ahora en el apoyo porque fue una de las cosas que hicimos y era algo que nuestro pueblo esperaba, que demandaba, incluso tuvimos muchos muertos en las sucesivas guerras del agua, del gas, para la recuperación de nuestros recursos naturales.

Por lo tanto es importante anotar que no puedo pedirle a ningún país acá, o recordarle a ningún gobierno aquí presente que un gobierno anterior hizo tal o cual cosa, porque obviamente los países somos soberanos y ahora en este momento Bolivia está tomando decisiones contrarias a lo que firmaron precisamente algunos de nuestros Cancilleres de los gobiernos liberales.

Es decir, yo me sentía, con todas las disculpas, no quiero reabrir ese debate, pero sí en la necesidad de que nos respetemos entre países, no porque un Canciller neoliberal haya firmado algo o un Presidente neoliberal haya entregado las empresas hidrocarburíferas vamos a decir que lo logró bien.

Nosotros lo cuestionamos y nos lastimaría mucho que otro gobierno de otro país amigo venga y nos diga lo que hizo ese anterior Presidente, ese anterior Canciller estaba bien hecho, porque eso es algo que sólo podemos juzgar los bolivianos.

Creo que en ese marco es que tenemos que relacionarnos en estos foros, reconociendo que hay procesos de cambio, reconociendo que las posiciones de los países se van ajustando en el proceso histórico que se adapte en cada parte.

Y en ese mismo sentido y pasando al punto de lo liberal, es decir, obviamente cuando decimos libre comercio, refleja nada más una posición, una visión liberal de las cosas, porqué no llamar el mercado común del sur, porqué no utilizar la palabra integración común, una palabra que no tenga una connotación ideológica.

Me hace acordar cuando era niño y trataba de entender cuál era la diferencia, en Bolivia había una bebida que se llama “cuba libre”, entonces yo decía claro es de Cuba que viene, pero resulta que tenía otra connotación, “cuba libre” venía de Miami, Estados Unidos y entonces los bolivianos que se tomaban su “cuba libre” tenían una idea y había otros bolivianos que pedían de otra forma esa bebida, de tal forma que también hay una carga ideológica como ven y es con la misma palabra, los únicos que fomentan la libertad, ¿quienes son? ¿los norteamericanos? y me pregunto yo, o sea ellos son los que fomentan, todo es libre para los norteamericanos, claro porque la libertad entendida así, es conveniente.

En Bolivia tenemos una gran discusión ahora sobre la libertad de prensa, si la libertad de prensa incluye la posibilidad de destruir una vida, de obligar a que una persona se suicide, con un hostigamiento permanente a través de lo supuestamente libre, lo que uno puede decir libertinaje, decir lo que uno quiera en los periódicos, de insultar al Presidente y a las autoridades que las insultan a diario, otras autoridades y está dentro del marco de la libertad, o hay alguna restricción para esto.

Es un debate permanente, pero obviamente hay una connotación ideológica en el término y ésta es la razón por la cual nosotros nos sentimos muy cómodos con el Tratado de Montevideo, porque no está esa connotación ideológica, al contrario se habla de integración. Y la integración va mucho más allá de pensar en lo libre, porque si nosotros decimos libre comercio, estamos olvidando, y ahí es muy importante lo que rescata Ecuador, que el término integración para el desarrollo significa que hay que considerar asimetrías, que hay que dar un tratamiento especial y diferenciado, no solamente a los países. Ahora estamos pensando que deberíamos darlo también a las regiones más pobres, incluso dentro de los países ricos hay regiones pobres.

Entonces cuando uno dice libre comercio, se olvida de toda esa otra parte y cuando uno habla de integración para el desarrollo, de una visión de integración del mercado común, de establecer un destino común entre nuestros pueblos, son cosas absolutamente loables que nosotros compartiremos, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, me han solicitado la palabra Cuba, Ecuador, Venezuela y Perú.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, queda poco por decir pero realmente como nuestra Representación considera oportuno subrayar que el debate realmente no está zanjado y que el propio Consejo de Ministros el 11 de marzo lo evidenció.

Consideramos que hay dos visiones en relación con la integración independientemente de que el proceso del 11 de marzo ha avanzado, pero siguen existiendo visiones y sí tiene que seguir existiendo el marco para continuar conversando en relación con esto y nutrir a la integración. Pienso que ésta es la razón de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sí tratamos de subsumir este texto con otra terminología yo creo que va a contaminar una visión.

Nosotros realmente consideramos que este texto, primero lo manifestamos así en la Reunión de Viceministros y lo suscribimos en el sentido que representa otra visión. Estamos de acuerdo con el pilar comercial, eso no lo hemos negado pero consideramos que este texto, incluso esta terminología con mayúsculas nosotros la suscribimos, pero será una posición que sustentaremos en la Conferencia de Evaluación y Convergencia y todo el proceso sucesivo.

En resumen lo que quería decir, en relación con este proyecto de resolución que estamos de acuerdo, a partir de la supresión de este segundo párrafo con la totalidad del texto tal y como está, incluidas las mayúsculas, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, tiene la palabra Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Una pequeña aclaración, que estimo importante cuando el Embajador de México habló de que Adam Smith y David Ricardo discutieron sobre el tema, bueno lo discutieron ellos, como cuando nosotros éramos colonia y cuando muy pocos pensadores en América Latina tenían conciencia de nosotros como algo diferente a ser pertenencia de Europa y cuando Krugman y otros norteamericanos analizan esto me parece bien, pero ellos son norteamericanos y nosotros tenemos que tratar el mismo tema o sea que no debemos eximirnos porque otros lo hicieron, más todavía tenemos que pensar haciéndolo nosotros desde nuestras perspectivas.

Y luego dos observaciones, al Presidente y al Representante de Chile. Dijo textualmente el Representante de Chile: que la sustancia está en la acción y que coincide con lo que dice el Presidente que hay que conversar menos y actuar más.

Yo no comparto esos criterios porque en nuestra vida personal y en los países y en las organizaciones tomamos decisiones y lamentablemente cuando uno también pensaba de qué sirven esas acciones yo creo que cuando hay escasez de recursos tenemos que pensar mucho más para que esas acciones estén al servicio nuestro.

Yo creo que tiene que discutirse, examinarse y mientras más se lo haga mejor para que esas acciones no reviertan en contra de nuestros pueblos, como ha acontecido mucho en el pasado y finalmente creo que éste es un espacio para conversar, discutir y enriquecer la integración como plantea la Embajadora de Cuba, retomo lo que pensaba pero ya lo expresé, si no lo hacemos nosotros aquí, estaríamos negándonos como sujetos pensantes.

Entonces otros lo pueden hacer, las Cancillerías, los pensadores, los economistas, la cátedra, los historiadores, pero nosotros también debemos pensar e incluso esta discusión planteada por Brasil, yo creo que es muy rica, porque se está discutiendo, son palabras que no son palabras sin sustancias ni cáscaras vacías como diría Álvaro Yunque, son palabras que representan unas connotaciones de nuevas concepciones, de nuevas aperturas, entonces no es una cuestión de una palabrita más, una palabrita menos, son cuestiones que tienen fondo y cada vez que se presenten en los documentos, en los instrumentos comerciales y existan estas dudas sobre determinadas palabras o revisar lo que hicimos o tenemos que hacer y también ya lo planteó el Representante de Bolivia, aunque lo planteé y lo voy a decir de nuevo, desde el 2004 para acá han cambiado algunos gobiernos.

En el caso del Gobierno del Ecuador es lo mismo, la conciencia que hay en Bolivia no creo que estaba representada, no son los mismos los que están ahora, la conciencia que reflejará Paraguay entiendo que no será lo mismo que el gobierno anterior y así se irán produciendo cambios en América Latina que tienen que reflejarse en las expresiones soberanas de los países aquí, que sin imponer nada a nadie tenemos que ser Representantes de los anhelos de nuestros pueblos, de nuestros pueblos como naciones y también al servicio de la integración latinoamericana, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias señor Presidente, para nosotros, para ser un poco puntual visto el debate que se reabrió de temas que siempre que se plantean nos devuelven a la discusión inicial.

Para nosotros en principio no tendríamos problemas en aceptar la Resolución eliminando el párrafo 2, si así diríamos hay un consenso sobre eso y entendemos que esta Resolución tiene un origen que para nosotros nos permitiría aceptarla tal cual está.

Creo que el debate se dio en aquel momento a propósito del Consejo de Ministros. Hay algunas reiteraciones que nos van a empantanar otra vez en una resolución como ésta y pero nosotros no tendríamos ningún problema de aceptarla como está, incluso con la sugerencia que hace el Embajador de México, en términos de las mayúsculas, en tanto creo que lo importante es rescatar de esta Resolución un debate que tiene que ver -que además está plasmado en los considerando- que están en el Visto las Resoluciones, el Tratado de Montevideo, diríamos siendo el paraguas máximo de esta Institución y recordando que ni el Espacio de Libre Comercio, ni el mercado común latinoamericano son fines en si mismo, sino que el desarrollo de los pueblos en sus dimensiones económicas, sociales, superan todo eso y son el propósito máximo de instituciones como la ALADI, en tanto esa discusión se da yo creo que lo que esta Resolución lo que trata de rescatar es el espíritu complementario de este componente que está aquí, además entendiendo que acabamos de discutir una resolución donde se concentra la guinda de la frutilla que es el Espacio de Libre Comercio en acceso a mercados.

Es decir, hemos hecho esfuerzos y Venezuela en eso ha sido clara desde el principio donde mantuvimos nuestra reserva, la mantenemos y está en consulta en tanto vemos y revisamos el texto anterior y creo que el origen de esta Resolución, el debate que se dio en aquel momento y que se intenta retomar nos hace decir que la asumimos tal cual como está con la inclusión de las mayúsculas, no tenemos problemas con esto, pero sí rescatando que esta Resolución lo que intenta es visibilizar, diríamos que el Espacio de Libre Comercio y el mercado común latinoamericano son fines en si mismo y que la ALADI tiene que dar un espacio de reflexión en la Conferencia sobre eso y están señalados unos temas con los cuales estamos de acuerdo y parece que hay consenso sobre eso, incluso cuando se redactó este proyecto de resolución se tuvo el cuidado de señalar los documentos donde el espíritu y el desarrollo como está aquí, económico, político, social, cultural, equilibrado etcétera se recoge.

Entonces yo creo que reeditar discusiones más allá de lo conceptual que ya se dieron y que nos van a entorpecer o limitar algunos consensos, creo que en este momento Presidente para nosotros sería lamentable, en tanto hicimos esfuerzos en una resolución de mucho peso para algunas Delegaciones como es la que acabamos de revisar que es la que está referida justo en los temas sustantivos del Espacio de Libre Comercio y sobre todo lo referido a acceso a mercados. Entonces considero que hay que darle la bondad a esta resolución de dejarla, aliviarla de ese peso porque justo el espacio de reflexión es para mirar que la integración es más que lo comercial, visto como están en los considerando de la Resolución.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, Perú reconoce que hay distintas visiones en la Organización y es respetuoso de ellas, sin duda alguna.

Nosotros estamos realmente de acuerdo con el hecho que se haya suprimido el párrafo segundo y creo que en lo que constituye los insumos, de una u otra manera recoge nuestras aspiraciones sobre ese tema.

La Delegación del Perú espera que no nos empantanemos en este punto del primer párrafo, sin embargo también queremos hacer hincapié sobre una inquietud que percibimos.

El Espacio de Libre Comercio es un mandato reconocido en la Resolución 59 (XIII), la que además de obviamente las disciplinas propias del Espacio de Libre Comercio también reconoce otras, es la construcción hacia un mercado común que establece el Tratado de Montevideo.

Ahora con inquietud veo particularmente el hecho de que no obstante nosotros respetar visiones distintas, de una u otra manera, veo con preocupación la percepción negativa que se tiene contra un proceso reconocido por la propia organización que es el Espacio de Libre Comercio, creemos que entrar en un debate de penalizar cada mención al Espacio de Libre Comercio que haya en los documentos y resoluciones de esta organización obviamente no va a ser positivo para la Organización, estimamos que el Espacio de Libre Comercio, como ya lo han manifestado diversas Delegaciones aquí no tiene ninguna connotación ideológica ni nada parecido, o sea, solamente crea un espacio que nos enriquecerá y nos beneficiará a todos, dependiendo de nuestras políticas y visiones al margen de todas ellas.

Entonces yo invoco a las Delegaciones, a todas, a que realmente no convirtamos la palabra libre comercio, en algo negativo dentro de la Organización, más aun cuando existe una resolución específica sobre este tema que es la Resolución 59 (XIII), que de una u otra manera es un mandato para todos nosotros, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú, México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Presidente a mí me gustó mucho la forma en que Cuba y Venezuela plantearon la resolución, creo que hay suficiente riqueza en los seis puntos como para estarnos empantanándonos en otras discusiones, creo que un visto donde esté la 59 (XIII) puede ahorrar muchas horas de discusión o un visto Tratado de Montevideo 1980 nos puede ahorrar muchas horas de discusión y llevarnos en forma práctica a esos temas que son desiderátum con mucha sustancia, en el cual vamos a tener discusiones muy importantes.

La objeción sobre las mayúsculas no es menor en cuanto que da la impresión que hay un acuerdo previo, porque ya se ponen en mayúsculas palabras, pero tampoco México va a perder el sueño si se quedan las mayúsculas, toda vez que esto queda registrado *on the record* y en ánimo de avanzar nosotros estamos más contentos sin las mayúsculas pero tampoco hacemos una objeción de fondo si permanecen las mayúsculas y con lo cual no he dicho nada distinto a lo que dijeron mis colegas de Cuba y de Venezuela.

Si tengo que referirme porque queda en el record a dos cositas menores, mi colega de Bolivia hizo una alusión a posibles nombres de la evolución de esto, que llamó Mercado Común del Sur, primero que creo que hay MERCOSUR, y segundo si el sur empieza en Tijuana con mucho gusto pero sino, no, mi querido amigo, creo que estás de acuerdo conmigo, eso es un tema que creo que es una puntualización amigable, no tiene mayor discusión y también con mi querido colega de Ecuador, con el cual no quiero polemizar y lleva mucho tiempo, yo hice una alusión histórica simplemente, el señor Adam Smith y el

señor David Ricardo enriquecieron profundamente el espíritu humano y son dos grandes economistas y como todos han quedado parcialmente superados y de ellos nos hemos valido muchos más para seguir pensando.

Ojala América Latina vuelva a tener más Raúl Prebisch y Celso Furtado y espero que los jóvenes latinoamericanos estén leyendo y haciendo muchos trabajos de economía muy serios, hay que ver las publicaciones al respecto. Pero las ideas no tienen nacionalidad y debo decir que en base al libre comercio el imperio Británico abrió a China en forma brutal, llevó después el opio, finalmente con el opio logró abrir China, pero ahora China revierte, ciento y pico de años después y es el mundo que estamos viviendo es el mundo descarnado, durísimo que estamos viviendo, donde yo creo que la fuerza de la historia nos va a llevar a una integración latinoamericana, quizás no sea nuestra generación, quizás sea la que viene, pero no faltará mucho para que nos integremos, porque si uno ve la película global, América Latina permanece como una gran unidad cultural, histórica y de alguna manera también política y geográfica. Entonces yo no tengo pesimismo de largo plazo, tengo congojas de corto plazo, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México, creo que hemos debatido larga y extenuadamente toda esta temática, estamos hablando de un proyecto de resolución en el cual se dan Directivas a una Conferencia que va a rediscutir todos los temas y francamente me parece que no debemos hacer de esto una cuestión esencial, porque no lo es, no lo es, más allá de todos los puntos de vista vertidos.

Creo que, si no logramos salir de esto, vuelvo a repetir lo que en un momento dijimos, -muchachos cerremos la ALADI-, total si no podemos ponernos de acuerdo en una cosa de terminología de un proyecto de resolución que va al Consejo de Ministros para una Conferencia de Evaluación y Convergencia, francamente me parece que no es una buena señal política de la región y creo que siempre, a pesar de las diferencias que pueda haber, entre nuestras propias visiones coyunturalmente, creo que siempre debemos hacer los esfuerzos necesarios para que la ALADI que es el organismo de integración más antiguo, que sea preservado, que tiene la flexibilidad como para mantener adentro a cada uno de nuestros países, que ya veníamos con opiniones distintas, porque no es que cuando se produjeron determinadas incorporaciones pensábamos todos iguales, entonces la sabiduría me parece que consiste en este conjunto de Representantes en mantener la tradición de la ALADI de flexibilidad y convergencia.

Dicho lo cual acá tenemos dos alternativas, una es y me parece que no estamos lejos de la solución, es aceptar el temperamento propuesto, ya quedamos de acuerdo en que el artículo segundo se eliminaba, el visto que señala el Embajador de México está dicho en la resolución, porque dice, "... visto el Tratado de Montevideo de 1980 y las Resoluciones 59, 60 y 61" con lo cual estamos dando el marco referencial, político que debemos trabajar, yo creo con franqueza que no debería ser dificultoso aceptar la redacción propuesta por Ecuador, coincido con que sería bueno, pero tampoco nos va a sacar el sueño, que pasáramos a la minúscula " en el espacio de integración para el desarrollo" porque ponerle el título con mayúscula pareciera que ese espacio ya está definido y la verdad es que no está definido, precisamente nos estamos reuniendo para ver como se va a constituir ese espacio.

De forma tal que, lo que someto a consideración del Comité, es que aprobemos el proyecto de resolución eliminando el artículo segundo tal cual propuso Brasil con la redacción que hizo Ecuador corrigiendo las mayúsculas, tal como propuso México.



Voy a someter esto a votación y después le voy a dar la palabra a la Representación de Bolivia. Perdón la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Yo quiero hacer una moción de que modifique la fórmula de votación, porque no refleja lo que realmente está ocurriendo Presidente.

Hay varios países que dicen que no les va a quitar el sueño tener las mayúsculas y hay otros que hemos dicho que queremos las mayúsculas, entonces su fórmula de votación es la que me parece que no está reflejando ese hecho Presidente.

PRESIDENTE. Perdón, yo no había registrado ningún país que dijera que le sacaba el sueño mantener la mayúscula, cuando Cuba dijo que no tenía inconvenientes no escuché ninguna otra Delegación, ahora si Bolivia dice que le saca el sueño sacar la mayúscula pongo a votación los dos textos, uno con mayúsculas y otro sin mayúsculas, ¿Esta conforme con eso Bolivia?

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). No Presidente o sea, perdón por el diálogo pero claramente se ha manifestado, Ecuador, Bolivia y Cuba que queríamos las mayúsculas y hay otros países que han dicho que no les iba a quitar el sueño que no hubiera las mayúsculas, yo creo que esa es la interpretación adecuada, es decir, hay tres países que están de acuerdo con el texto con las mayúsculas y otros países que les da lo mismo, o que no les molesta Presidente.

PRESIDENTE. Perfecto Bolivia, por eso digo, lo que yo voy a hacer es someter las dos versiones a votación, aquellos que no les moleste, dirán, no me molesta, aquellos que dicen me molesta, dirán, me molesta, y en función de eso, diremos una expresión o la otra, porque si no yo a priori estoy decidiendo que la opinión de tres países prima sobre los otros nueve.

Si yo digo que la opinión de Bolivia, Ecuador y Cuba es la que debe prevalecer, lo que estoy haciendo es adoptar la decisión por los demás nueve países, me parece que lo lógico es que sometamos las dos propuestas a consideración del Comité, y que el Comité allí resuelva, si quiere una redacción u otra, esto es lo que me parece que corresponde, pero estoy de acuerdo en escuchar otras propuestas, Brasil esta pidiendo la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Otra propuesta, por cierto no es otra propuesta, dos o tres Delegaciones, incluso creo que Bolivia hizo opcional de que podría concordar con la expresión “mercado común latinoamericano”, que es el artículo primero del Tratado de Montevideo, mercado común latinoamericano porque no lo ponemos eso y terminamos. O sea “Encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que presente propuestas a consideración del Consejo de Ministros en el marco de un mercado común latinoamericano que contemplen inter-alia los seis puntos”, fue la propuesta de algunas Delegaciones que no recibió objeción, que yo sepa de nadie.

PRESIDENTE. La propuesta de Brasil es satisfactoria, Bolivia y después Cuba y después Argentina perdón.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Solo para decir que estamos de acuerdo, tal como fue visto el documento, discutido y en la Reunión de Viceministros, como se planteó en el Consejo y como planteamos aquí en la intervención, con las mayúsculas porque coincide con nuestra visión, pero no queremos adelantar el debate tampoco, consideramos que no es sustancial, que las posiciones las discutiremos y la sostendremos

en la propia Conferencia de Evaluación y Convergencia, pero sí con la propuesta última de Brasil no estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con el texto tal y como está.

PRESIDENTE. Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, nosotros también estamos de acuerdo con el texto tal y como está, no estamos de acuerdo con la propuesta de Brasil, creo que metemos más ruido en este momento. Este texto tengo entendido que se ha debatido, se ha discutido y creemos que debería aprobarse de esa forma, no estamos de acuerdo Presidente con que sometamos a votación estas cosas, porque en la votación alguien va a ganar y alguien va a perder, yo creo que hemos discutido lo suficiente como para poder acordar algo en consenso Presidente y creo que estamos muy cerca de ello, no deberíamos desaprovechar esa oportunidad.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, Argentina, Paraguay y Ecuador.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo quiero puntualizar un aspecto que me parece que tiene una inconsistencia, el texto dice "...que presente propuestas" en plural "...de un programa "propuestas de un programa", no tiene mucho sentido, debería ser y cuando hablamos de "...la conformación de un espacio de integración para el desarrollo" ahí también da la connotación que no es algo que esté definido ya, porque sino se debería hablar "...del espacio de integración para el desarrollo", ahí sí tendrían sentido las mayúsculas a mi juicio, cuando no estamos poniendo estos artículos indefinidos, el un por ejemplo, es algo que hay que conformar, hay que diseñar, hay que identificar, no está identificado ya porque si no tendría un artículo definido "del espacio de integración para el desarrollo", así que me parece que esos aspectos hay que corregirlos, o sea estamos pidiendo a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que presente una propuesta, de un programa, para la conformación de un espacio de integración para el desarrollo, a mí entender en minúscula, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente nosotros al igual que Cuba estamos en condiciones de aprobar el texto tal como está, pero Argentina nos trae a colación una cuestión muy importante, es decir, yo creo que tendríamos que considerar la propuesta Argentina es decir, "propuesta a consideración del Consejo de Ministros de un programa para la conformación de un espacio de integración para el desarrollo" y a mí me es indiferente que sea en mayúscula o minúscula, gracias.

PRESIDENTE. Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo asumo lo planteado por Argentina, pero yo lo veo como una cuestión sutil y perfeccionista y me parece bien, para que quede mejor expresado, pero el asunto de fondo yo me inclino como quedó el texto original, que sea con mayúscula.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, como dije en mi intervención anterior, nosotros estamos en condiciones de aprobar el texto tal y cual está, con la eliminación del párrafo dos, que fue diríamos la intervención en los términos que le hice anteriormente, y cuando dije lo de las mayúsculas, haciendo mención al Embajador de México, era en aras del consenso, que si había un consenso para las

minúsculas pero nosotros estamos en condiciones como dije, de aprobarlo tal como está, con la eliminación del segundo párrafo.

PRESIDENTE. Gracias, la pregunta que formulo es la siguiente. Pareciera que hay consenso para con la corrección de Argentina, aprobar el texto con mayúsculas según una serie de Representaciones y yo no sé si ¿hay alguna Representación? Brasil perdón.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, yo creo que todos estamos de acuerdo que ese es un tema que va a ser mejor definirlo en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, por qué no hacemos lo siguiente, no tratando de introducir nociones y definiciones que son nuevas, pueden reflejar las realidades de algunos intereses específicos de algunos países que son nuevos y que todavía no fueron objeto de consenso aquí. ¿Por qué no sencillamente se dice encomendar a la Conferencia? y es lo que queremos Presidente, “Encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que presente propuestas que contemplen inter-alia los seis puntos”, sin tener que decir que es la consideración del programa, conformación y todo más.

Propuestas que contemplen inter-alia los seis puntos y ahí tendremos los seis puntos ahí definidos y claros para ser contemplados y trabajados en la Conferencia, es mi sugerencia, realmente no creo que sea positivo que estemos introduciendo, aquí de una manera sin consenso, una noción el espacio de integración para el desarrollo que es una noción nueva y que no tiene el consenso de todos aquí, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, un segundo antes de dar la palabra, veo nuevamente la solicitud de palabra de Ecuador, de Venezuela, me imagino cuál es el sentido de la intervención, entonces lo que yo voy a decir es, señores está claro que hoy no vamos a poder terminar el consenso dejemos este tema para una próxima reunión y se verá y nos tomaremos todo el tiempo que sea necesario, según aconseja reiteradamente el Embajador de Ecuador, discutamos este tema todo lo que sea necesario, tomémonos el tiempo, en consecuencia, obviamente si no hemos podido concluir con esto, no vamos a tratar hoy tampoco ninguna fecha alternativa o propuesta para el Consejo de Ministros, una vez que tengamos aprobados o terminados la aprobación de los proyectos de resolución, recién entraremos a considerar la fecha del Consejo de Ministros y por supuesto tampoco consideraremos ninguna fecha para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, así que queda el tema abierto, los dos temas de las dos resoluciones pendientes para la próxima semana para ver si es posible que salgan las reservas que están formuladas y si es posible encontrar un mecanismo de consenso para esta redacción. La Representación de Ecuador ha pedido la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Son tres puntos. En desacuerdo con lo planteado por Brasil, me hubiera gustado que lo que planteó al final lo hubiera planteado al comienzo, que se borre el texto y hubiéramos discutido si se borraba o no el texto.

Cuando hay casi unanimidad Brasil saca esto y yo creo que nosotros aquí tenemos que aclarar, sacar unos diccionarios, yo creo que hay una confusión, ya lo he planteado algunas veces, una cosa es consenso y otra cosa es unanimidad, no es lo mismo.

El hecho de que uno o dos países estén en desacuerdo cuando más de ocho están de acuerdo, entonces eso tiene que aprobarse, o por votación o por aceptación que hay una amplia mayoría, porque si no un país tendría una arma cualquiera, Brasil o cualquiera, el arma de oponerse incluso cuando estén once, estamos once y queremos conquistar a uno, hay que rogarle, hay que esperarle, creo que en casos extremos como éste, en casos

extremos habría que votar o contar las opiniones, no estoy de acuerdo con usted, cuando dice que el tema queda abierto,

¿Por qué el tema abierto? Si sólo hay un país que expresamente plantea otra solución, no se han expresado los otros, está abierto para uno, y creo que habría que discutir la próxima Sesión que es eso de consenso y que es eso de unanimidad, consenso es cuando se ve el criterio por donde está y no se ha sometido a una votación, aún existiendo criterios en contra, unanimidad es que tienen que estar todos, y que se me diga entonces que tiene que aprobarse las cosas por unanimidad, entonces jamás se aprobaría nada, porque tan sólo un país, que estuviera en desacuerdo ahí quedan bloqueadas las cosas, eso quiere decirle a usted.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, pero permítame recordarle antes de darle la palabra a Perú, que la semana pasada había resoluciones que estaban aprobadas por diez países, y sin embargo consideramos que era necesario tratar de encontrar el punto de vista positivo de todos los países, hoy la inversión se ha producido, entonces voy a intentar construir siempre que sea posible los consensos, cuando no sea posible lo someteré a votación. La Delegación de Perú.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado La Torre). Perú desea acompañar realmente esta resolución, sin embargo, ante el debate quiere dejar constancia que el término denominación espacio de integración para el desarrollo, no es un término definido ni discutido en el marco de esta Organización, por lo tanto no puede estar ni en mayúscula ni pretenderse establecerlo como una situación casi imperativa en el texto, menos en mayúsculas, gracias señor.

PRESIDENTE. Gracias Perú, la Delegación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, como usted dice, creo que sí es importante la construcción del consenso, bueno sí hay algún país que no está de acuerdo, habrá que trabajar este asunto, estamos de acuerdo con que se siga trabajando, porque no es un asunto menor, hay una visión acá y yo resumiría en dos partes, de una forma aquí y es cierto, no tenemos que engañarnos, cuando el artículo primero da la recomendación a la Conferencia para elaborar un programa para conformar un espacio de integración para el desarrollo, obviamente al estar en mayúsculas, significa que ya estamos de acuerdo con construir este espacio de integración para el desarrollo, que algunos países como en el caso nuestro de Bolivia pensamos que debería ser sustitutivo del espacio de libre comercio, quizás, no como espacio, sino como nombre, pero ese es un debate que sin duda, será uno de los debates más importantes que tenga la Conferencia.

Y el otro punto de vista que me parece que también es cierto, de aquellos que dicen que lo pongamos en minúscula, es que esto no quieren acordarlo acá, ahora, sino que sea producto del debate que se dé en la Conferencia, y de repente en la Conferencia estén de acuerdo, o sea, sólo un cambio de nombre, o sea, una cuestión que va más allá del cambio de nombre, que de repente es un concepto, incluso, he escuchado aquí mismo, la idea de que subsista el espacio de libre comercio con este nuevo espacio, eso verá la Conferencia, esa es la opción, definirlo ahora, obviamente nos está llevando este debate y este empantanamiento.

Entonces, yo quisiera corregir la posición de Bolivia, en el sentido que quizás tanto, la observación de Argentina, "programa" debiera estar en minúscula también, porque también ya da la idea de que, tendrá que volver con un programa, quizás es más el concepto de programa, más que un producto, y "espacio de integración para el desarrollo", si lo

ponemos en minúscula, damos a entender, quizás cabemos todos ahí, que se debata en el seno de la Conferencia, y quizás con esta recomendación o esta sugerencia podríamos llegar a un acuerdo en esta reunión que sería lo óptimo, tener un consenso más, un éxito más de esta reunión y de esa forma, poder al menos esta resolución, también darla por aprobada, estaría dispuesto a ceder en ese sentido Presidente y hacer esta recomendación para que sea producto de la Conferencia.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, la Representación de Brasil ha solicitado la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, quería agradecer los comentarios de Bolivia, ¿que tal Presidente? como último esfuerzo, yo estoy de acuerdo que de repente sería mejor dejarlo, pero no se podría llamar eso, en minúscula, tomando en cuenta los comentarios de Bolivia, que eso lo haremos en la Conferencia, en minúscula “un programa de integración para el desarrollo” en minúscula, es un programa de integración para el desarrollo, porque necesitamos hablar de espacio, incluso para no estar confundiendo con el otro espacio, hablamos de un programa de integración para el desarrollo en minúscula y en la Conferencia, trabajaremos sobre un concepto.

PRESIDENTE. Perú

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, retomando sus palabras, ¿Por qué las Delegaciones no llevan esto a dos posiciones para una próxima reunión? La pensamos, la evaluamos, porque yo creo que las Delegaciones han discutido, exhaustivamente este tema, no creo que haya que seguir presionando sobre esta discusión ahora, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú, la realidad es que yo me hubiera sentido feliz si hoy hubiéramos podido concluir con este tema, pero también está claro que todavía no hay suficiente madurez de la cuestión, a pesar de la flexibilidad que han intentado diferentes Delegaciones, y también creo que llega un momento en que ya perdemos claridad para el análisis, en consecuencia si no hubiera oposición, vuelvo a proponer, que este tema quede abierto con estas sugerencias que ha habido de último momento, de parte de Bolivia que recojo y de la Representación de Brasil, para ver si en la Sesión próxima, podemos tener un entendimiento sobre esta materia.

Yo les pido por favor, que dejemos este tema porque la realidad es que ya hemos tenido tres horas de debate sobre el asunto y está claro que tenemos algunas dificultades para terminar de consensuar, pero tampoco estamos a una distancia kilométrica del consenso, entonces me parece que vale la pena de hacer el esfuerzo de esperar, una semana, que las cosas maduren y ver si podemos lograr una redacción finalmente de consenso.

Nos quedan algunos temas por tratar, dijimos que íbamos a levantar el tema de analizar las fechas tentativas, porque no tenemos los textos todavía, así que eso queda abierto, pero hay otro tema que nos ha planteado la Representación de Bolivia sobre el tema de los Grupos de Trabajo y yo quedé en que en el tema de Otros Asuntos le iba a pedir a Bolivia que explicara al Comité, la situación que ellos tienen para que veamos de qué manera podemos ir encaminándolo.

5. Convocatoria de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros – fechas tentativas.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). El último punto del orden del día de hoy, que era tratar de ir fijando la fecha del Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Perdón, ese era el punto 5 Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). El 5.

PRESIDENTE. El cinco, y hemos dicho, que para fijar la reunión del Consejo de Ministros tenemos que tener todo el material ya disponible, como no lo tenemos hay dos temas que están sometidos a discusión, por eso es que estaba después el punto cinco, porque yo suponía que hoy íbamos a poder llegar a un punto de acuerdos sobre los dos temas de los proyectos de resolución.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Presidente, pero seamos optimistas, vamos a llegar a un consenso, y es que me preocupa el mes de septiembre solamente, porque a lo que me iba a referir es que iba a presentar la Secretaría digamos un calendario de reuniones de distintas reuniones internacionales, un poco para ir cercando y hacerles una propuesta a nuestras Cancillerías en razón de que en septiembre es muy complicado y nos gustaría ir por lo menos teniendo una idea concreta si va a ser en noviembre, si va a ser final de octubre, sabemos que está más o menos ceñido a final de octubre a final de noviembre, pero lo que queremos es ir viendo concretando un poco para ser una propuesta antes de que nuestras Delegaciones vayan para Naciones Unidas, esa era la idea.

PRESIDENTE. Yo le doy a la Delegación de Cuba la información, es decir, en septiembre habíamos dicho que no porque está la Asamblea de Naciones Unidas, en octubre, 21 y 22 está la tercera Cumbre de Estados de Jefe de Gobiernos de UNASUR, en Viña del Mar, Chile.

El 29 y el 31 está la Decimoctava Cumbre Iberoamericana de Estado y de Gobierno, todo esto en octubre, con lo cual, yo digo señores, octubre creo que razonablemente deberíamos tacharlo porque no creo que podamos contarlo.

En noviembre Venezuela nos ha señalado que el 23, que hacia a fines de noviembre no puede de ninguna manera porque tiene el 23 elecciones regionales y municipales y en diciembre hacia el 20 de diciembre está la Reunión del Consejo de Mercado Común en San Salvador, Bahía de MERCOSUR.

Dicho todo lo cual, yo les diría que el plazo que queda posible son, 15 días de noviembre, entre el 1º y el 15 de noviembre, y ahí se agotaron las posibilidades que tenemos, que yo creo que no va a ser fácil, coordinar la agenda de doce Cancilleres para esa fecha con esta anticipación que tenemos, pero además y vuelvo al tema yo para poder proponer una fecha, tengo que haber remitido previamente los documentos a las capitales, como todavía no sabemos cuando vamos a mandar los documentos a las capitales, es que me parece que no podemos discutir todavía las fechas.

Pregunto, ¿La Sesión del 10 se mantiene o no se mantiene? Se mantiene. Se mantiene, bueno va a haber reunión el día 10 Bolivia y de ahí saltaríamos al 24 si fuera necesario hacer una reunión adicional para tratar alguno de estos temas.

La idea que tenemos salvo que haya alguna catástrofe que nos obligue a incorporar temas, la reunión del 10 dedicarla exclusivamente al tratamiento de los dos puntos de resolución que estamos ahí, que creo que no deberíamos tener dificultades para encontrar un modo de consenso con estas resoluciones, sí no llegáramos el 10, la reunión del 24 sería para tratar exclusivamente esos temas, dicho lo cual les agradezco a todos

6. Otros Asuntos. (Este tema se consideró antes del punto 5).

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, respecto a los Grupos de Trabajo, queremos pedir de la manera más fraternal a las Delegaciones que conducen Grupos de Trabajo, que podamos, dos cosas bien puntuales.

Primero, en la medida en que va a haber un desplazamiento de funcionarios de Bolivia, especialistas en los temas de cada uno de estos Grupos, para participar en estas reuniones, ver la posibilidad de que pudiéramos tener una agenda, con la suficiente antelación, como para que nosotros podamos tomar la previsión de que esas personas estén en Montevideo, para esas reuniones específicas, para las gentes de nuestro equipo, esa es una de las solicitudes, ahora, lo ideal en este sentido sería que el Comité considere la recomendación a la Secretaría, y es una solicitud nuestra, de adquirir un equipo de videoconferencia.

Nosotros en la Comunidad Andina resolvemos muchas de estas reuniones de esa forma, de ese nivel técnico, es una solución muy viable, tenemos dos salas de videoconferencia instaladas en Bolivia para estos propósitos y eso no solamente que significa una economía para el tesoro, si no que además, permite una flexibilidad muy grande en materia de reuniones, sería una recomendación que quisiera hacer Presidente y por otro lado preguntar, usted mencionó de unas fechas para la Reunión del Comité que es 10, 24 y el 1º. de octubre.

Entonces en ese caso yo quisiera pedirle también a la Presidencia que considere la posibilidad que el tema éste de esta resolución poderlo tratar en el Comité del día 24 puesto que el día 10, nosotros tenemos algunos problemas para poder tratar el tema acá en el Comité precisamente.

PRESIDENTE. Estos son los planteamientos, la Representación de Bolivia, yo lo someto a consideración del Comité.

Cuando hablábamos informalmente ayer de estas necesidades de Bolivia, les señalaba a la Representación de Bolivia que la realidad es que la Representación Permanente tiene un valor que no quisiéramos perder me parece, entendemos que la Representación de Bolivia tiene dificultades o una filosofía política o lo que fuere que le lleva a este planteamiento, me parece que no habría dificultades y estoy consultando, porque la realidad es que cada Grupo de Trabajo, está Coordinado por una Representación distinta y no es el Presidente del Comité, ni el Secretario General quien fije estos programas.

Entonces lo que estoy preguntándole a los diferentes Coordinadores de los diferentes Grupos de Trabajo, si es posible que elaboren un cronograma de reuniones, de acá a fin de año digamos, como para hacerlo conocer con anticipación a Bolivia cuáles son las intenciones de reunir a los grupos, de todas maneras también le señalé informalmente al Representante titular de Bolivia, que esta agenda, eventualmente tendría modificaciones en el curso de los días, porque no siempre un programa que se elabora, se puede cumplir efectivamente.

Y después está la propuesta que ha señalado del equipo de videoconferencia y eso que me parece que no es el momento hoy para tratarlo, pero sí me gustaría saber si hay posibilidades de las diferentes Representaciones que coordinan los Grupos de Trabajo, de elaborar ese cronograma de reuniones, de acá a fin de año.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). No coincido con su apreciación de que no sea el momento para tratar el tema de las videoconferencias, como yo he mencionado es una solución que es muy práctica para mantener reuniones permanentemente entre varias Delegaciones, se practica en varias partes, y me parece que si bien no fuera a nivel de Comité, pero sí a nivel de Grupos de Trabajo técnicos, es algo que puede ser practicable en una sala más pequeña, es decir, yo diría que se considere Presidente la posibilidad, gracias.

PRESIDENTE. Someto a consideración la propuesta de Bolivia sobre instruir a la Secretaría General para la adquisición de un equipo de videoconferencias. Paraguay primero, Brasil después.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente, nos parece interesante la idea de Bolivia de las videoconferencias, pero también quería que Bolivia considerara que nosotros estamos acá, que las Representaciones están acá, que los equipos técnicos están acá. Entonces tal vez tendríamos que buscar algún tipo de solución para que el equipo técnico de Bolivia esté presente y lo que no me queda claro de Bolivia es si quiere la videoconferencia para que cuando se reúnan los Grupos de Trabajo, Bolivia esté presente virtualmente a través de esa conferencia o si todas las reuniones van a ser virtuales a partir de ahora, gracias.

PRESIDENTE. Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo entiendo la dificultad de Bolivia, pero pregunto, Bolivia tiene una Representación aquí, entonces aquí como somos todos, como dijo muy bien Paraguay, somos todos Permanentes aquí y entiendo que Bolivia tiene una Representación aquí, entonces, yo no estoy descartando la posibilidad de tener una videoconferencia, si es más práctico, pero Bolivia tiene una Representación aquí, entonces la Representación de Bolivia estando aquí puede participar, si es que alguien desde La Paz no viene para alguna reunión, mi pregunta.

PRESIDENTE. Acá además quiero señalar que me arriman el texto de la Resolución 262, del 26 de junio del 2001, está vinculada con los Grupos de Trabajo, y en el punto segundo dice: "Composición, los Grupos de Trabajo se integrarán con miembros de las Representaciones Permanentes acreditadas ante la Asociación y estarán abiertas a la participación de todos los países miembros" o sea que, en la hipótesis de que se accediera a lo solicitado por la Representación de Bolivia, deberían por mayoría adoptar una decisión de modificar esto. La Representación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). No veo Presidente ninguna contradicción, con lo que se plantea en esa resolución, es decir, nadie dice que la Representación Permanente ante la ALADI, tenga que estar permanentemente viviendo aquí, ahí no dice eso, lo que dice ahí es que tendrá que haber una Representación Permanente ante la ALADI y nosotros podemos acreditar, ahora el por qué hacerlo así porque tampoco irnos a una parte legal digamos, no tiene mucho sentido, pero yo les digo en nuestro caso, no sé el caso de ustedes y no me quiero meter, no quiero hacer intromisión, cada quien decide obviamente. Pero en nuestro caso lo que yo les puedo comentar es que nosotros tenemos equipos de trabajo por cada una de las disciplinas y las materias que son motivo de tratamiento en las Comisiones o en estos Grupos de Trabajo Permanentes y más allá de eso, ¿Por qué nosotros planteamos esto? Porque el planteamiento viene simultáneamente con la aprobación de todas estas resoluciones, que mandatan al Comité a través seguramente de Grupos de Trabajo a negociar una serie de materias y a profundizar la negociación en el marco del a ALADI.



Yo no tengo ningún funcionario que sea un todólogo, que conozca todas las materias en todas las dimensiones y por otro lado, me parece que las Delegaciones de los países que tienen más facilidad de acceso a Montevideo, en este sentido deberían ser más comprensivas con países que tenemos menos facilidades de acceso a Montevideo, es decir, en el sentido de que probablemente haya algunas Delegaciones que querrán llevar adelante toda esta negociación que se nos avecina, una vez que se aprueben estas resoluciones por el Consejo, mediante una o dos personas que tengan y que conozcan todos los temas. Es posible que algunos países tengan esa capacidad, en nuestro caso no, en nuestro caso, nosotros tenemos Grupos de Trabajo por una serie de disciplinas y esos Grupos de Trabajo son los que discuten, debaten, se interiorizan de los temas, establecen nexos con la sociedad civil, con las distintas instancias de gobierno, toman decisiones y conocen las orientaciones para poder llevar adelante una negociación.

Porque lo otro va a ser de nuestra óptica, sería negociar con una persona que solamente va a estar para escuchar y decir bueno la próxima te contesto porque tendré que pasarlo para allá, pero al transmitirlo, no lo transmite como nosotros quisiéramos que lo transmita y nos vamos a quedar con dudas, entonces volverá a preguntar, es decir, la negociación podría alargarse y complicarse mucho.

En ese sentido nosotros creemos que dado que va a haber un proceso intenso de negociación en el marco de la ALADI y en el cual estamos muy interesados, en nuestro caso queremos que participen nuestros especialistas en estas materias, por eso es muy importante la posibilidad que se le de al Grupo de Trabajo de poder tener ese contacto de videoconferencia, que es aprovechar la tecnología moderna para poder estar enterados de todo lo que pase y poder estar decidiendo, esa es una opción.

En el caso que eso no fuera posible o que los países no quisieran acceder a esta petición de Bolivia, pero al menos que nos puedan informar con un período de antelación para que nosotros podamos garantizar que el funcionario y los funcionarios y el equipo de trabajo de expertos en esas disciplinas puedan estar presentes en los debates que se van a dar en esos Grupos de Trabajo, es esa nuestra solicitud y quiero pedirles a los países que más cerca están de Montevideo, al mismo Uruguay, al mismo Brasil que tiene una facilidad de acceso más rápida a Montevideo, Argentina que sólo tiene que tomar el avión sus funcionarios, es decir, que obviamente se les es más fácil que tengan esta comprensión con los países que nos cuesta llegar a estas reuniones, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, creo que el caso que plantea la Representación de Bolivia es el caso que tenemos todas las Representaciones, es decir, todas las Representaciones tenemos Grupos de Trabajo al interior de cada país a los cuales presentamos a la discusión, las distintas alternativas de los temas que se van presentando al interior de la ALADI, ya sea los Grupos de Trabajo, los problemas del Comité, o lo que sea.

Ninguna de las Representaciones tiene un todólogo, nadie encara todos los temas, pero sí tenemos buenos intérpretes al interior de cada país de las discusiones y funcionarios responsables que trasladan esas discusiones al interior de cada país para traer las opiniones al seno del Comité o de los Grupos de Trabajo.

Por otro lado, cuando hace falta por ejemplo, para reuniones de expertos o para reuniones de otro calibre, de altos funcionarios o reuniones directamente de negociación, ahí los países envían sus representantes, financiados por la ALADI a que vengan a la

discusión pertinente, cuando los temas son lo suficientemente especializados para que sean resueltos directamente por los responsables de las políticas económicas desde el interior de los países. En ese sentido no creo que la situación de Bolivia sea particular, ahora si por algún motivo la Representación de Bolivia digamos, está planteando la necesidad de que vengan para cada reunión expertos de sus países en los temas correspondientes, me parece que ese es un resorte que le corresponde a Bolivia en particular y que lo que sí se puede hacer es tratar que el calendario de actividades de los diferentes Grupos de Trabajo sea conocido con anterioridad de manera que pueda prepararse el funcionario y la posición nacional para ser transmitida y los elementos que alimenten la discusión pertinente serán transmitidos por los funcionarios de la Representación que estén permanentemente establecidos en el Montevideo, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Primero un bis a lo que dijo el Embajador Rodríguez y solamente sumar que la mecánica de videoconferencia que todos los hemos ocupado en distintas instancias, que es más fácilmente obviamente en instancias bilaterales por temas de coordinación, se puede usar en forma extraordinaria, pero en forma común es imposible prácticamente hacerlo. Primero tenemos diferencias horarias, si bien son dentro de los mismos usos hay algunos márgenes que nos complican las horas y además estamos hablando ahí, cuando estamos en temas puntuales, que van los expertos, esos expertos tienen agendas que no son ALADI, son multitemáticos y de hecho lo que hemos optado en general en los Grupos de Trabajo es operar por los foros virtuales, que no son simultáneos, son en tiempo, vía mensajes, para que así puedan todos aportar. Esa es la forma que se ha usado, es una herramienta, no necesariamente para un tema de costos traer a todos los funcionarios, o sea a todos nos gustaría que para cada reunión esté el experto del país de uno en el tema, y se avanzaría quizás más rápido, eso es hoy día por costo y distintas cosas es imposible, por eso la modalidad de trabajo, la que señalaba el Embajador Rodríguez, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, creo que sí podríamos hacer un esfuerzo de tratar de hacer un programa de trabajo, creo que eso nos ayuda, ayuda a Bolivia y ayuda a todos nosotros, tratar claro que el programa como usted lo dijo nunca será absolutamente rígido. Yo creo que el programa de trabajo podríamos tratar de hacer para los Grupos y todo, no es el caso para el Comité obviamente, pero para los Grupos sí podríamos hacer un esfuerzo.

Para la videoconferencia, realmente eso no es el formato de ALADI, es por eso que Montevideo es sede de ALADI, para que estemos aquí todos, imagine si todos cada uno de nosotros pidiera una videoconferencia para cada reunión, en su casa. Entonces el programa de trabajo yo creo que sí podríamos hacer un esfuerzo y ayuda a Bolivia y ayuda a todos nosotros también, tener una previsibilidad mejor de nuestro trabajo.

PRESIDENTE. Gracias Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo quiero expresar del recurso de la videoconferencia, debería ser contemplado en forma excepcional únicamente y esto lo digo en base a la experiencia que hemos tenido en el MERCOSUR, de su utilización, realmente no es un medio sencillo tanto del punto de vista práctico como de la dinámica de la discusión, así que deberíamos reservarlo para una

situación muy excepcional en donde no haya más remedio y no haya posibilidad de tener la reunión presencial de los Representantes de los países.

Por otra parte me parece entendible la preocupación de Bolivia de poder desplazar a expertos para los distintos Grupos Técnicos y por eso me pregunto si bastaría con que cada reunión se fije con unos 15 días de anticipación si eso le permitiría a Bolivia organizar el desplazamiento de sus funcionarios y limitémonos a eso porque es difícil armar un programa para todo lo que resta del año, de reuniones de determinado Grupo de Trabajo que puede desvincularse de la dinámica de ese mismo Grupo, porque uno no sabe como van a ir evolucionando los temas y las reuniones se van fijando en función de los avances paulatinos que se van dando, entonces si nos comprometemos aunque sea, va a haber un mínimo de dos semanas de antelación en las convocatorias de los Grupos de Trabajo, me parece que ahí estaríamos con un margen de maniobra suficiente, como para que Bolivia u otro de los países miembros que quiera desplazar a funcionarios de su capital tenga la posibilidad de organizarlo, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, lo que queríamos decir es, nosotros como Coordinadores del Grupo de Trabajo sobre los PMDER ponemos nuestra mejor disposición para organizar una agenda integral con el resto de los Grupos de Trabajo, lo que habría es determinar el tiempo mínimo necesario, que requeriría Bolivia y que tiene esa agenda más o menos de corto plazo, porque es muy cambiante la dinámica en función de cómo van tratándose los temas, y que hagamos un esfuerzo como hacemos todas las Representaciones de realmente tener, cuando se hagan las consultas a la capital, tener respuestas más o menos ágiles que permitan incorporarse a la dinámica, porque realmente de una reunión de un Grupo de Trabajo puede generarse una agenda nueva sobre el programa que se haya determinado, pero desde la coordinación que llevamos tenemos toda la disposición sí podemos armar un programa mínimo de aquí a dos meses porque capaz que diciembre va a estar complicado.

PRESIDENTE. La Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, efectivamente creo que todos los medios de aprovechamiento de la tecnología así como mencionaba Chile hace un momento, foros virtuales para ir avanzando sobre las discusiones son válidos. Obviamente, puedo entender que no sean los ideales, lo preferible pueden ser las presenciales que son importantes porque tienen un valor agregado adicional, también no hay que descartar las videoconferencias, es una herramienta moderna, que usan muchos países, se usan en muchos lados, yo no sé quizás han tenido malas experiencias o les podemos proporcionar la tarjeta de nuestro proveedor, porque hay formas de organizar reuniones virtuales, o sea, reuniones de videoconferencia que realmente funcionan, que es casi como estar ahí.

La única diferencia con la presencial, que en la presencial se pueden hacer acuerdos más rápidos, se dan tipos de reuniones bilaterales, pero si eso no está digamos al alcance del manejo de los países, para nosotros no tenemos inconveniente como les digo, sí queremos una presencia en la medida de lo posible también, no quita que en algún momento, en alguna reunión pues nuestra Representación local tenga una representación nuestra ahí o asista.

Pero nosotros quisiéramos hacer un esfuerzo para que las negociaciones que van a surgir a partir de la aprobación de estas resoluciones que nos parece un estadio nuevo de la ALADI, un paso delante de la ALADI, muy importante, una suerte de relanzamiento muy importante, en el cual queremos tener una presencia más grande, con mayor capacidad de decisión, con nuestros expertos, nuestros técnicos, porque no es lo mismo, imagínense, sentarse a discutir salvaguardias, vamos a pedirles a un funcionario de nuestra Embajada que discuta salvaguardias con otro funcionario de la otra Embajada, y por qué no pensar que deberían ser las autoridades de salvaguardias de nuestros países los que debatan estos temas, porque podrían llegar a algo. Yo no entiendo bien como puede funcionar este diálogo, la verdad no me imagino un diálogo así, de un tema tan técnico entre dos personas que no conocen el tema técnico.

Como decían, habrá reuniones de especialistas que seguramente están previstas y que se podrán llevar, que nos puedan avisar ojala con 15 días, sería lo mínimo que podríamos pedir, pero si fuera un poco antes, si fueran 20 días porque hay problemas de comunicación, hay problemas de llegar de Bolivia por avión hasta aquí, o sea no es lo mismo venir desde Buenos Aires o desde Brasilia quizás que venir desde Bolivia, tenemos que dar una vuelta muy grande lamentablemente.

En ese sentido si estaría de acuerdo que nos avisen con un tiempo de antelación, les pediría que reflexionen el tema, porque las negociaciones que se vienen en curso, creo que tienen que ser llevadas a niveles de especialistas, de cada uno de nuestros países de expertos, de forma presencial o virtual y es un tema que no lo insisto pero lo dejo plantado Presidente, y aceptaría la sugerencia pues de 15 ó 20 días antes si nos pueden avisar sería lo ideal, no necesariamente un programa me refiero, no veo la necesidad de que se haga un cronograma estricto de reuniones hasta fin de año, si no que haya una antelación en la convocatoria.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, permítame ordenar un poco esto porque me parece que también hay alguna falta de información.

La ALADI en diferentes oportunidades, por ejemplo en el tema salvaguardias o en el tema origen, llega a la conclusión de que es necesario hacer la reunión de expertos y en ese caso se convoca una reunión especial de expertos para tratar el tema, salvaguardias, origen, lo que fuere, en el interregno van avanzando los Grupos de Trabajo, porque los Grupos de Trabajo lo que permiten es precisamente que cuando vengan los expertos o los técnicos, se aboquen a tratar aquellos temas, muy puntuales que no pueden ir siendo avanzados, así ha venido trabajando en los últimos años la ALADI, y yo no soy quién para disponer esto, el Comité en su conjunto resolverá.

Déjeme que señale adicionalmente que hay unas dificultades hasta de carácter legal con el tema de las videoconferencias porque no es lo mismo que se expresa en un lugar donde se labra un acta, donde está en funcionamiento la Secretaría, etcétera, etcétera, etcétera.

Es decir el tema no es simplemente un problema de buena o mala disposición si no de funcionamiento normal de la Institución ALADI, entendemos la necesidades de Bolivia y trataremos en la medida de lo posible, de darle respuestas positivas, igual yo quiero señalar que la verdad es que plantear reuniones con 20 días de anticipación en la ALADI es prácticamente un tema imposible, porque inclusive aún las Representaciones, que tienen Representación Permanente, como no tienen todólogos, porque ninguno tiene una cantidad de funcionarios que pueda simultáneamente cubrir los diferentes Grupos, entonces es

necesario combinar de alguna manera la fecha de reuniones de los Grupos para que las diferentes Representaciones puedan mandar funcionarios a los diferentes lugares.

Pero de todas maneras está hecho el planteamiento de Bolivia, yo no soy el que resuelve, los que resuelven son los países, y explico las dificultades que tenemos, y hay una solicitud de palabra de Argentina y de Ecuador.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, muy breve, no existen los todólogos, pero lo más cercano a un todólogo es un diplomático, y nuestras Representaciones están pobladas de funcionarios diplomáticos, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo diría que muchos problemas diplomáticos es porque los manejan los diplomáticos que tienen conocimientos superficiales de muchos temas, hay que complementarlos con los especialistas, porque si no somos semianalfabetos en algunos temas y tomamos decisiones sobre ello, para mí, no es ni lo uno ni lo otro.

Ahora sobre el tema este técnico que se está discutiendo la videoconferencia, eso yo iba a dar una opinión posterior al Representante de Bolivia pero lo voy a hacer públicamente, entiendo que hay un recurso que lo puede usar Bolivia, y es que en las computadoras existen unos visores en que se puede conversar, y las dos personas se están viendo y que el Representante que va a las reuniones, podría observar a los otros no sólo estar él sino que podría oír y ver, desde Bolivia o desde cualquier lugar y también podría participar ahí y no se requeriría una videoconferencia si no que desde la propia computadora, existe esa solución desde hace rato, que podría servir ante lo otro que es un aparataje más grande, hay esos aparatos que ya se los usa hace unos dos años, y que podría ayudar a resolver ese asunto de que alguien desde allá, un experto, siga la conversación de la reunión del Grupo de Trabajo aquí y que el Representante prende su computadora y pone el aparato que está observando a los que quieran observar, y está oyendo y viendo y también puede participar, nada más.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Gracias Presidente, en el caso del Grupo nuestro, nosotros estamos totalmente de acuerdo con el tema de hacer un esfuerzo para organizar una agenda de reuniones, creo que va a hacer beneficioso para todos, igual que en las reuniones del Comité de Representantes, tomando en consideración el tiempo que Bolivia está planteando máximo 15 días, que será lo posible, pero bueno con el mayor tiempo posible, coordinar las reuniones de manera que Bolivia pueda estar presente.

El resto de los recursos técnicos, bueno, la propia representación, que al final pensamos que lo que hay que tratar de lograr es una buena interlocución con la capital, por el medio que sea factible, técnico o humano, pero lograr que llegue la información, y que la información rebote, y que también tengamos en cuenta que a veces, no siempre, pero a veces, los temas se vuelven bastante dinámicos en los Grupos de Trabajo y todos tenemos ese recurso, o sea todos tenemos que virar a la capital y esperar a que la capital responda, porque no somos autónomos, pero a veces toma bastante dinamismo, lo que hay que buscar es la vía más rápida de que la información llegue a la capital y que rebote hacia acá, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, con todo el debido respeto quiero señalarle al Embajador del Ecuador que no comparto su apreciación respecto que los diplomáticos tratan los temas con superficialidad, nada más que eso Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Se agradece, no sé si la Representación de Bolivia está satisfecha con este tratamiento, la Representación de Bolivia y después Ecuador.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, no era mi intención provocar debates sobre las características de cada una de las profesiones que existen, yo solamente me estoy imaginando y quisiera que todos me acompañen en esto que es, imaginar un poco que aprobamos nuestras resoluciones, que estamos mandando a unas negociaciones en todas las disciplinas, estamos yendo a negociar, estamos poniendo una serie de disciplinas de negociación para profundizar, y obviamente yo creo que más allá, porque nadie desconoce la profunda habilidad que tienen los diplomáticos, porque tienen un conocimiento integral de todo, por eso son diplomáticos y están donde están, nosotros tampoco lo desconocemos eso en Bolivia, pero simplemente en algunos casos, algunas materias ya necesitamos nosotros que nuestro experto se sienta con el experto del otro país, con el que planteo.

Por ejemplo, nos llegó esta semana de la Representación de Chile, del Grupo de Trabajo, sobre Normas y Disciplinas, Mecanismos de notificación de medidas de Salvaguardias, yo les digo, con toda la capacidad que tienen nuestros funcionarios diplomáticos que nosotros alabamos y respetamos muchísimo, pero yo en esto necesito que esté el experto en ese mecanismo, para que pueda realmente comparar lo que se está haciendo, con lo que se va a acordar en el marco de la ALADI, entonces es por ejemplo, un tema muy técnico, entonces esta convocatoria nos llegó 2 días antes de la reunión. Yo creo que perfectamente se puede planificar la misma reunión con un poco más de antelación digamos, cosa de que nosotros podamos..., si lo consideramos.

Ahora si vemos que es un tema que no amerita enviar al experto, entonces le pediremos a nuestra Representación, que esté presente, que haga la respectiva representación, es decir no es más complicado que esto lo que estamos pidiendo, retiramos nuestras propuestas de videoconferencias y todo eso, nosotros sí vemos todos los medios tecnológicos los vemos como válido pero eventualmente sí son cosas que tienen que ir evolucionando en cada una de las organizaciones, tampoco era nuestra intención que nos pongan videoconferencia para nosotros, era para un tema excepcional de que alguien no pudiera llegar o una cosa así, siempre como dije es mejor la reunión presencial, pero eventualmente, a veces hay urgencias, y las urgencias se resuelven muchas veces mediante videoconferencias o tele conferencias, ese era simplemente nuestra sugerencia, agradecemos la disposición de los países y ojala que los Grupos de Trabajo si nos pueden convocar con un poquito de antelación, unos 15 días sería lo ideal, gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Bolivia, le doy la palabra al Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Voy a ampliar, y quiero claro lo que he expresado. No quiero que se distorsione lo que he expresado -le digo al Representante de Argentina-, creo que los diplomáticos cuando tratamos los temas que no conocemos, el conocimiento técnico que tiene que haber unido a la dirección política, ahí se actúa superficialmente, ahí me ratifico.

Somos superficiales cuando opinamos en lo que ignoramos, y si estamos preparados en unos temas, a buena hora que no requerimos ayuda de otros pero, cuando ignoramos, tenemos que buscar ayuda de otros y esa es una falla de la política de nuestros países, que no está complementada la acción política con el conocimiento técnico del tema en que estamos embarcados, y ese es un problema en particular que, poner un ejemplo, que se da con frecuencia en la educación en América Latina, son Ministros de Educación, muchas personas excelentes profesionales, que conocen un punto, pero no saben sobre la educación y eso ha pasado en algunos ministerios de algunos países, que se nombra a cualquier persona que no tiene los dos conocimientos, el conocimiento político y el conocimiento específico, técnico en la materia que se trate y ahí yo creo que hay que unir eso, si no nos quedamos en una vaguedad sin propiedad, y ahí es cuando las grandes potencias nos manejan, cuando se negocia con otros que tienen personal de alto nivel, muy especializado en negociaciones y el otro tiene un nivel muy bajo.

Entonces tenemos que hacer el esfuerzo de subir el nivel del personal técnico especializado para que responda a los objetivos que se quieren y no cometamos errores con buenas intenciones de la que se sabe que están empedrados los caminos del infierno. No por que tenemos la buena voluntad, la buena fe es suficiente, tenemos que tener el conocimiento lo más profundo posible, el conocimiento especializado, en los temas específicos que se trate.

PRESIDENTE. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, solamente como había pedido la palabra antes de la intervención, o el ejemplo que se dio puntualmente en un Grupo que me toca Coordinar.

Primero para darle la tranquilidad al Viceministro Guzmán, que efectivamente, o sea estamos los más parecidos a los todólogos según lo que han definido cada país, pero no obstante, en el momento ciertas resoluciones siguen su curso las negociaciones no somos nosotros los encargados de llevarlas, son gente de capital en cada caso, eso es claro, o sea nosotros facilitamos hacemos todo pero en caso puntual de Chile hay un experto en cada tema, me han tocado encabezar negociaciones en otros temas pero obviamente la mesa de negociación primero uno se junta y después uno cierra negociaciones de equilibrio general, pero no más allá.

Y otro tema, -un buen ejemplo que usted dio- sobre la citación de la reunión, esa citación a la reunión en la última reunión del Grupo se coordinó, incluso la fecha y la hora que iba a ser, la última fecha que nos reunimos fue el martes 12 de agosto, y en eso se acordó que iba a ser el martes pasado y justamente en consideración de lo que hablamos internamente con Secretaría de Bolivia, que uno de los temas que teníamos en la agenda de esa reunión, nos faltaba el pronunciamiento de Bolivia, como eso no había llegado y nos informamos de su venida la semana pasada, acordamos postergar esa reunión. La reunión estaba citada en esos términos, incluso se distribuye después una Minuta, además de lo que se acuerdan en esa misma mesa, que esa reunión iba a ser el martes 26 de agosto a las 13 horas en la Sala del primer piso.

Tal vez para tratar de acordar un calendario de los distintos Grupos, quizás que la Secretaría nos cite a todos los Coordinadores para que esto se dé así, porque no sea que el primero que ocupó la cancha sea el primero que ocupe la Sala, para que tengamos y tratemos de determinar un calendario y distribuirlo entre todas las Representaciones posteriormente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, de todas maneras yo quiero señalar que ni siquiera eso es así, y explico por qué, porque muchas veces sucede que uno tiene la intención de hacer una reunión en determinada fecha y después su Cancillería lo llama para algo y no puede estar, así que eso es así. Yo le voy a pedir al Subsecretario Quina, que explique brevemente como funcionan los Grupos de Trabajo para que tengan una visión adecuada y veamos de qué forma ordenamos la cosa lo mejor posible.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Presidente, le quisiera explicar al Representante de Bolivia que lo que voy a señalar ahora es la experiencia que tuve durante cinco años y medio, que actué como Coordinador de dos Grupos de Trabajo, Normas y Disciplinas y Comercio Electrónico.

Algunos temas, producto de razones que no valen la pena explicar ahora, empezamos a implementar como una mecánica de comunicación, los foros virtuales, ni yo creía en los foros virtuales, toman tiempo, el foro virtual no tiene la dinámica de una conversación telefónica por decir lo menos, y ahí pusimos Controversias, Origen y Salvaguardias abiertas a una discusión que duró meses, porque consideramos que el tema es lo suficientemente importante para que se debatiera con los expertos. Cuando consideramos que la situación había madurado lo suficiente, llamábamos a una reunión presencial porque era imposible resolver los problemas por esa vía, porque ya llegó un momento en que incluso los propios expertos dejan de opinar por su propia cautela frente al proceso, llamemos de una negociación entre comillas porque tampoco se trataba de una negociación en el estricto rigor de la palabra, pero sí estábamos intercambiando opiniones e ideas, y en las reuniones presenciales que se realizaron en octubre del año pasado fueron de un valor importantísimo y de ahí nos quedaron tres textos a revisar a futuro sobre las materias que yo le indico.

Lo mismo hicimos con certificación de origen digital, que llevamos un proyecto que se acerca a los 5 años de iniciada la idea, y hemos usado todos los elementos, incluso cuando no teníamos recursos, se trajo a los expertos que vinieran voluntariamente pagándose ellos sus gastos, juntamos en reuniones en ocasiones, sesenta y ochenta expertos en informática discutiendo esto, lo que ellos produjeron es de un valor incalculable del punto de vista técnico y de cómo concordaron entre ellos posiciones en un trabajo que duraba tres días.

Entonces yo con esto no quiero descalificar ningún elemento disponible de la tecnología, ninguno, todo sirve, hay que ver las circunstancias y las características de la organización, no tengo duda señor Guzmán de que en la relación bilateral es muy útil una videoconferencia, pero tener videoconferencias en algún momento, podría ser sobre doce sobre doce es bien complicado, ahora en un momento puntual, usted dice mire no puedo ir, vea si me habilitan la Sala, en fin, haremos todos los esfuerzos, la Secretaría está para servir a los países y yo creo que la mecánica de estar trabajando en el caso particular de Bolivia que el experto boliviano en Salvaguardia pueda estar accediendo, a través de un mecanismo semejante al de un foro virtual o de la relación con el Coordinador del Grupo que en este caso es el Representante Alterno de Chile, es posible, o sea, a lo mejor encontrando soluciones más simples, las podemos implementar también en forma más efectiva, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, ya hemos hablando largamente de este tema, creo que no vamos a sacar hoy más conclusiones que las que ya se han sacado, los Coordinadores de los Grupos de Trabajo tratarán de elaborar el programa de reuniones para comunicarlo con la mayor anticipación posible y creo que no hay más temas para tratar.



La próxima reunión de Comité es el día 10, pensábamos, porque Bolivia está pidiendo que estos temas pasen a la reunión del 24, la verdad que no tiene sentido la reunión del Comité del día 10, no sé si estamos de acuerdo en esto, o sea que, a pesar de la comunicación que hemos circulado, no tendríamos Reunión de Comité el día 10, ni el 17, perdón la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado La Torre). Disculpe señor Presidente que lo interrumpa, pero la verdad que no estamos holgados de plazos para la convocatoria de la Conferencia más la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, pido que se tome en cuenta esa situación también, si comenzamos a aplazar reuniones, vamos a tener un serio problema para cumplir con las metas que nos hemos trazado, gracias señor.

PRESIDENTE. Francamente yo concuerdo con eso, pero no puedo resolver sólo las cosas, entonces, lo que estoy diciendo, señores ustedes resuelvan, lo que digo es, si no vamos a tocar los temas de fondo que debemos tocar, la reunión del 10 no tiene sentido. Bolivia pide que lo pasemos al 24, entonces ustedes resuelven si tratamos esto el 24, levantando las sesiones hasta el 24 o consideramos que estamos en un ritmo, etcétera y lo tratamos el 17, no soy yo el que lo resuelvo, son ustedes, ¿Qué quieren hacer? ¿El 10? El 10 la reunión, esto es lo que propone el Embajador del Ecuador, los demás, ¿El 10 o el 24? El 10, Colombia, Perú.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado la Torre). Yo solamente preguntarle al Representante de Bolivia si es que podría hacer su Delegación un esfuerzo para tener una respuesta para el 10, en vez de la fecha que usted propone.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Por eso yo insistía mucho en que, estábamos tan cerca del consenso en esa resolución y en último momento se desarmó, o sea pero una cosa que podíamos haber acordado, si eso es lo que queda, porque lo otro es el tema que se ha postergado -el tema de servicios-, su discusión, pero al menos hubiéramos podido avanzar en la otra resolución, esa era mi intención de tratar de evacuar esas cosas rápidamente, porque creo que estábamos muy cerca ahí de acordar, estábamos hablando ahí de una mayúscula o minúscula, nos estamos enredando en cosas que prolongan simplemente las cosas, si ustedes quieren tratarlo el 10 bueno lo trataremos el 10, no tenemos ningún inconveniente.

Sí creemos que los tema son muy importantes y que lo que pediríamos también al Comité es que hagamos un esfuerzo de consensuar, de avanzar ¿no es cierto?, porque si uno dice, eso lo veremos después, lo veremos después, entonces no he sido yo el que ha dicho que lo veamos en la siguiente reunión, nosotros teníamos toda la intención de acordar ahora y estamos dispuestos a continuar trabajando, para tener un arreglo, sobre esa resolución, ahora mismo, pero bueno el Comité lo posterga y eso también tienen que tomarlo en cuenta, no soy yo quién esta postergándolo, se esta postergando por parte del Comité, si lo quieren tratar el 10 lo trataremos el 10, nosotros veremos como nos arreglamos, no hay problema.

PRESIDENTE. Se levanta la sesión, buenos días y hasta el próximo miércoles.